

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA

C O R H U I L A

**PLAN DE DESARROLLO
2006 - 2015**

NEIVA – HUILA

**CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
C O R H U I L A**

RECTOR
VIRGILIO BARRERA CASTRO

VICERECTOR ACADEMICO
ROBINSON CASALLAS MONTEALEGRE

VICERECTOR ADMINISTRATIVO
FABIO PEREDOMO BAHAMON

DECANO FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y AFINES
PEDRO NEL GONZALEZ RAMIREZ

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
JESUS REINEL LIZCANO REVOLLEDO

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
CARLOS WILMER OVIEDO CORDOBA

JEFE DE PLANEACIÓN
CARLOS WILMER OVIEDO CORDOBA

CONSEJO ACADEMICO
VIRGILIO BARRERA CASTRO
ROBINSON CASALLANAS MONTEALEGRE
PEDRO NEL GONZALEZ RAMIREZ
JESUS REINEL LIZCANO REVOLLEDO
CARLOS WILMER OVIEDO CORDOBA
FABIO PERDOMO BAHAMON
ERNESTO CABRERA TEJADA
YENER FRANCISCO COMAS COMAS
ALBERTO TORRES GUALTEROS
JOSE DANIEL MACHADO
EURIPIDES TRIANA TACUMA

SECRETARIA
LEYDA YOHANA GARCIA MUÑOZ

RESEÑA HISTORICA

La Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro y de beneficio común, para el servicio de la Educación Superior del Departamento del Huila y de toda la región Surcolombiana.

La Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA", está integrada por 30 socios fundadores, personas naturales en su mayoría y ocho socios adherentes, personas naturales y jurídicas entre las cuales se destacan la Cámara de Comercio de Neiva, Comité Departamental de Cafeteros del Huila, Agrícola La Gaitana, Terpel Sur S.A., Alcanos del Huila Ltda., y Corporación Cultural José Eustasio Rivera, que se han vinculado y hacen parte de la Asamblea General.

Para llegar a la decisión de crear una institución universitaria, se realizaron los estudios de prefactibilidad y factibilidad, que fueran consecuentes con la realidad del entorno de la ciudad y del departamento, en lo referente a los aspectos sociales, económicos, culturales, industriales y comerciales; teniendo en cuenta además, el nuevo modelo económico que el país asumía y sus consecuencias inmediatas y futuras así como las instituciones universitarias de la ciudad y los programas ofrecidos con el fin de establecer las necesidades y expectativas de los actores del medio; además se analizó en detalle la problemática agropecuaria tanto a nivel departamental como nacional, pues se tenía planteado también iniciar con carreras profesionales que dieran solución y fueran afines con las necesidades agroindustriales de la región.

Con el resultado de estos estudios se estableció la viabilidad técnica y financiera que el proyecto tenía para el desarrollo de la nueva Institución Universitaria. De inmediato se iniciaron los trámites respectivos para solicitar la Personería Jurídica ante el Ministerio de Educación Nacional. Después de cumplir con los requisitos de ley fue concedida mediante la resolución No. 21000 del 22 de Diciembre de 1989.

Así planteada la estructura de la Corporación Universitaria, y luego de inscribir el programa respectivo ante el ICFES y de obtener su aprobación se iniciaron las labores académicas en el mes de febrero de 1993, con la carrera de Administración Agropecuaria, con la cual dio el primer paso para el logro de los objetivos y metas trazadas, así como lo establecido en los reglamentos y manuales que se diseñaron, y el plan de desarrollo de la institución.

Siendo consecuentes con ese plan, y con el fin de ofrecer carreras dinámicas y competitivas que se desarrollaran paralelamente a los cambios que el modelo económico exigía, se determinó dar un giro en el enfoque de la carrera de Administración Agropecuaria buscando aplicaciones más amplias y menos locales, fue así como se estableció el Programa de Administración de Empresas Agropecuarias.

La anterior carrera se complementó con el diseño del programa de la carrera profesional de Zootecnia, para lo cual se desarrolló un programa moderno y novedoso que correspondía a las necesidades de la zona. Dicho programa se inscribió ante el ICFES el cual dio su aprobación para iniciar las labores.

La internacionalización de la economía y el creciente desarrollo industrial y comercial, trajo como consecuencia la organización y la optimización de los procesos locales, para poder competir de manera eficaz y eficiente. Dichos cambios no fueron ajenos a la realidad de nuestro Departamento y buscando satisfacer las necesidades de formación profesional, el Consejo Superior, y el Rector de CORHUILA, Doctor Virgilio Barrera Castro, se dieron a la tarea de identificar oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para establecer un plan estratégico institucional, como resultado del mismo se hicieron los estudios respectivos para establecer la viabilidad de instalar nuevas carreras que complementarían los demás sectores de la economía, fue así como se dio paso a la implementación de carreras tales como: Ingeniería Industrial y Administración Bancaria y Financiera que iniciaron en el primer período de 1996, Medicina

Veterinaria y Zootecnia que inició en el segundo período de 1997 y Administración Comercial y Mercadeo Publicidad y Ventas que iniciaron labores académicas en el primer período de 1998, en el mes de noviembre de 2002 se obtuvo el registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional para la carrera profesional de Ingeniería Ambiental a la cual el ICFES le otorgo el código que la acredita como carrera reconocida por el SNIES, siendo así en el primer semestre de 2003 CORHUILA inicia el primer semestre de la mencionada carrera, de igual forma en el mes de marzo de 2003 nuevamente el Ministerio de Educación Nacional otorga a CORHUILA el registro calificado para la carrera de Ingeniería de Sistemas a la cual el ICFES asigna el código respectivo, en estos momentos estamos haciendo los preparativos para iniciar en el mes de julio el primer semestre de la nueva ingeniería. Todos nuestros programas profesionales cuentan con el respectivo registro ante el ICFES y el debido prestigio y reconocimiento que la sociedad huilense le ha otorgado.

De acuerdo a las metas trazadas y las exigencias del entorno, CORHUILA ha establecido un ritmo de crecimiento lento pero seguro, buscando satisfacer ampliamente las necesidades y expectativas del medio y de los estudiantes; que ven en ella la posibilidad más viable para su realización personal y profesional.

En tal sentido CORHUILA, teniendo en cuenta la visión orientada a las necesidades del medio, inició la acción postuniversitaria con el Postgrado en Revisoría Fiscal y Contraloría en convenio con la Universidad Central de Bogotá; Este Postgrado inició en el segundo semestre de 1997 en el mes de Septiembre y entregó la primera promoción de especialistas en el primer período de 1999; a partir del mes de Agosto de 1999 se inició la segunda promoción de este postgrado y actualmente se apresta a iniciar la cuarta promoción dada la aceptación y demanda de la especialización, única en la región, que se caracteriza por la excelencia académica reflejada en los contenidos y en los catedráticos de gran trayectoria y experiencia; así mismo se inicio otra especialización denominada: Dirección Financiera y Desarrollo Organizacional, orientada a fortalecer el sector financiero y empresarial de la región, los cuales requieren la actualización y desarrollo de nuevas estrategias que permitan enfrentar con éxito los retos y metas que el proceso de apertura y globalización económica exigen. Esta especialización es también en convenio con la Universidad Central de Santafé de Bogotá.

PLAN DE DESARROLLO 2006 - 2015

PRESENTACION

El plan de desarrollo de la Corporación Universitaria del Huila “CORHUILA” es una respuesta a los lineamientos establecidos en el Plan Educativo Institucional, además recoge las necesidades internas de gestión y desarrollo de las diferentes áreas y esta en correspondencia con las expectativas y tendencias del entorno en que la institución se mueve. Constituye una carta de navegación de la institución y de todas sus unidades para los próximos diez años, la revisión de este plan se realizará cada dos años y su seguimiento será anual.

ANTECEDENTES

El plan de desarrollo 2006 - 2015 de CORHUILA es el resultado de un esfuerzo de varios meses de planeación y socialización y se ha inspirado en el plan 2000 – 2005, este plan tuvo su origen en el mes de marzo el año 1999 cuando el Rector y los integrantes del Consejo Académico realizan un ejercicio de planeación estratégica que involucro a los demás directivos y funcionarios de la institución, entre ellos, Vicerrectores, Secretario General, Decanos, y Directores de Programas, entre otros, que formularon algunas políticas y estrategias para llevar a cabo el plan y unas directrices acompañadas de un cronograma y varios responsables de su ejecución, dichas políticas establecieron algunos aspectos estratégicos de desarrollo de la institución para cinco años. Esta propuesta fue presentada al Consejo Superior a finales del mes de Octubre de 1999, instancia que aprueba el plan a nivel de políticas y objetivos, en ese momento se inicia su divulgación, monitoreo y seguimiento liderado por las diversas instancias lo cual posibilita la ejecución y el cumplimiento de metas que permitieron un adecuado seguimiento a la gestión de la institución.

CRITERIOS METODOLOGICOS

La formulación del plan estratégico 2006 – 2015 ha tenido varias etapas, se inicia con la metodología de la planeación estratégica y la actualización de la política, las estrategias, los objetivos, las líneas de acción para el nuevo plan además de la consulta a los diferentes actores de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta para ello los aspectos fundamentales del plan, se han realizado varias reuniones de Consejo directivo y de Consejo académico para hacer revisión y el ajuste de la políticas, estrategias y metas que se pretenden alcanzar en los próximos cinco años.

Paralelo al proceso de formulación del plan, éste se ha venido divulgando semestralmente a través de reuniones de presentación a todo el personal de la institución, a los docentes así como en las reuniones de inducción de profesores y empleados administrativos nuevos.

El plan estratégico desarrollado pretende ser un marco de referencia para la formulación y elaboración de los planes estratégicos de las Vicerectorías, de la Unidad de Desarrollo Empresarial, de los centros de extensión e investigación, de las facultades y de los programas académicos de tal manera que se promueva la cultura de la planeación y la evaluación, que involucre los resultados de los procesos de autoevaluación de los programas académicos y otras unidades de CORHUILA que se construyan y evalúen de forma participativa y que generen información y den cuenta sobre los avances de la gestión y el logro de las metas institucionales.

La propuesta del Plan Estratégico 2006 – 2015 de la Corporación Universitaria del Huila, se fundamenta en la identificación de algunos puntos críticos a partir de un profundo diagnóstico que fue el resultado de un proceso colectivo y participativo de reflexión acerca de las alternativas de desarrollo que se tienen para los próximos años y las capacidades que se requiere construir o impulsar para alcanzar el futuro deseado y afrontar el momento de cambio que se vive en todos los órdenes.

Es, precisamente, la identificación de algunos de estos asuntos estratégicos lo que permite que sean reconocidas algunas líneas de acción, hacia las cuales CORHUILA orientará sus esfuerzos de mejorar su desempeño y dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, permitiendo a su vez la definición interna de responsabilidades en el cumplimiento de los objetivos del plan, a través de acciones organizadas que cada unidad académica y académica-administrativa deberá realizar.

1. Cobertura con excelencia académica

CORHUILA, consciente de la creciente demanda en todos sus programas de educación superior en la región y de las limitaciones logísticas, de infraestructura y recurso humano que debe confrontar para atenderla, reconoce la necesidad de aumentar cuantitativamente su matrícula y racionalizar la oferta académica utilizando estrategias diversas de formación y transferencia del conocimiento, de redefinir sus estrategias de regionalización y estimular la formación desescolarizada en todas las modalidades.

Ampliar cobertura sin bajar la calidad de programas y unidades académicas es, por tanto, un reto mayor para CORHUILA. La exigencia de calidad, una prioridad de la educación superior, es inseparable de la pertinencia, en la medida en que ésta se interprete como la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad y especialmente a las que tienen relación con la construcción de una cultura de paz y un desarrollo sostenible.

La calidad de la oferta académica y su pertinencia en CORHUILA depende de la calidad de sus profesores, de sus estudiantes, del currículo que se ofrece, de los procesos de gestión académica, administrativa y financiera que se pongan en marcha, de la infraestructura y del ambiente de vida universitaria que se pueda construir.

- La calidad de los profesores tiene que ver con su formación, con su competencia pedagógica, con sus cualidades morales, éticas y humanas, con sus condiciones de vida y trabajo, con el compromiso personal que estén dispuestos a asumir con su función docente, investigativa y de proyección a la sociedad y con los resultados que sus actuaciones puedan generar.
- La calidad de los estudiantes depende, en buena parte, del mérito académico, entendido éste como el perfil de competencia o suma de capacidades y perseverancia en el esfuerzo personal, requisito único para ingresar a CORHUILA y del perfil profesional que pueda lograr en términos de lo que pueda saber, de lo que sea capaz de hacer y de las relaciones que pueda establecer con otras personas, con el colectivo social y con su entorno.
- Mayor cobertura implica desde luego no sólo abrir las puertas para que más personas puedan acceder a CORHUILA sino también abrir mayores posibilidades de participación, con ofertas diversas orientadas a poblaciones distintas a las de bachilleres recién egresados.
- La calidad del currículo de formación pasa por la calidad de los objetivos, la validez, flexibilidad, pertinencia y posibilidad de homologación regional, nacional e internacional de objetivos y contenidos, la diversidad de enfoques utilizados para su comprensión (pluridisciplinar, transdisciplinar) y metodologías que impliquen más al estudiante en la gestión de su propio aprendizaje y en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- La calidad de los procesos de gestión tiene que ver con el logro y cumplimiento del propósito académico y central de CORHUILA con base en rigurosos criterios administrativos y contables. Se reconoce también que la calidad de la gestión depende, en buena medida, de la capacidad de los gestores para anticipar el cambio y las transformaciones del entorno, para asegurar procesos administrativos eficaces y eficientes y para integrar, en su quehacer, los conceptos de autonomía responsable y calidad en el trabajo desarrollado.

- El adecuado y oportuno mantenimiento de la planta física, los esfuerzos tendientes a modernizarla y mejorarla y la atención que se le pueda prestar a los servicios de apoyo a la docencia y a la investigación, en términos de laboratorios, redes y equipo informático, fuentes electrónicas de información y documentación y bibliotecas, deben constituirse en indicadores importantes de la calidad de los servicios educativos de CORHUILA.

- La calidad del ambiente de “vida universitaria» tiene que ver con las posibilidades que tienen estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, de apoyo y de servicio de reconocerse en su diversidad cultural y social, aceptar y dirimir sus diferencias y acatar las normas de convivencia académica, en un clima de respeto y tolerancia.

Objetivo general

Promover una cultura de calidad y excelencia en todas las instancias y niveles de la organización docente e investigativa.

Líneas de Acción

1.1. Ampliación de cobertura con calidad

Política

Diseñar y poner en marcha estrategias de ampliación sostenible de cobertura con calidad, haciendo que CORHUILA sea más pertinente y proactiva en función de los cambios, demandas y transformaciones del entorno.

Estrategias:

- Ampliar y diversificar la oferta académica de pregrado y postgrado, tanto en Neiva como en las poblaciones vecinas.
- Mejorar la asignación de cupos con criterios de equidad y eficiencia.
- Promover la apertura de acceso utilizando las tecnologías de información y comunicación.
- Favorecer la prestación de servicios de formación permanente.
- Manejar de forma efectiva el problema de deserción, repitencia y permanencia de los estudiantes en los programas que ofrece CORHUILA
- Propender por la optimización de recursos físicos y humanos.

Acciones:

- Promover la inducción en la admisión en programas.
- Flexibilizar horarios y modalidades.
- Activar los programas vigentes sin estudiantes.
- Extender programas profesionales pertinentes a las poblaciones cercanas.
- Diseñar y crear nuevos programas académicos.
- Optimizar, adecuar y habitar espacios académicos disponibles.
- Mejorar semestralmente la dotación de laboratorios.
- Actualizar y ampliar los equipos de las salas de cómputo.
- Mejorar la dotación de la Biblioteca y equipos audiovisuales.
- Ampliar la cobertura con programas en jornada diurna y nocturna.
- Evaluar y ampliar la oferta de educación desescolarizada.
- Promover y apoyar la producción intelectual, prototipos y material didáctico.
- Segmentar la demanda y diseñar proyectos para responder oportuna y efectivamente a esa demanda.

1.2. Innovación y flexibilización pedagógica y curricular

Política

Consolidar los procesos de innovación y flexibilización pedagógica y curricular en los programas de formación en correspondencia con las nuevas formas de apropiación, producción y difusión del conocimiento para el desarrollo humano.

Estrategias:

- Actualizar y reestructurar en forma continua y permanente la oferta académica de CORHUILA para asegurar un adecuado nivel de pertinencia, relevancia y conexión entre teoría y práctica.
- Incorporar efectivamente las tecnologías de información y comunicación a la docencia y a la investigación.
- Fortalecer el sistema de bibliotecas y fuentes de información y documentación electrónica.
- Racionalizar la programación académica y de los espacios físicos.
- Promover la educación virtual, abierta y a distancia, en regiones cercanas.
- Fomentar la utilización de diversas modalidades de evaluación y homologación de conocimiento.

Acciones:

- Implementar la oferta de cursos de vacaciones y/o nivelatorios de formación integral.
- Brindar capacitación y asesoría en la definición de créditos académicos.
- Agilizar y difundir el procedimiento para evaluación de programas.
- Poner en marcha acciones de fortalecimiento curricular.
- Diseñar y poner en marcha actividades de capacitación en la utilización de las tecnologías de información y comunicación.
- Fortalecer la infraestructura de información y comunicaciones
- Incrementar y actualizar la colección de libros y revistas
- Incrementar y actualizar la colección de libros y revistas periódicas.
- Integrar las bibliotecas existentes al interior de CORHUILA y las bibliotecas de CORHUILA con la de otras instituciones.

1.3. Consolidación de la institución como universidad de investigación

Política

Promover, apoyar y fortalecer la generación, difusión, apropiación y transferencia responsable del conocimiento científico y tecnológico como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación y de articulación efectiva de CORHUILA con su entorno.

Estrategias:

- Fortalecer y consolidar el sistema de pregrado a través de la incorporación de la investigación en los procesos de formación.
- Fortalecer y consolidar el sistema de postgrado.
- Poner en marcha el sistema institucional de investigación, impulsando la conformación de grupos, centros y semilleros así como su participación en convocatorias nacionales.
- Elaborar un documento sobre fundamentos conceptuales a partir de los cuales se desarrolle la investigación en CORHUILA.
- Realización de seminarios y talleres con las diferentes instancias académicas para difundir los fundamentos conceptuales de investigación
- Diseño y desarrollo de un curso para orientar la definición de líneas de investigación en las diferentes carreras.
- Orientación y asesoría para la conformación e inscripción de grupos de investigación en Colciencias
- Establecer estímulos académicos y económicos para los grupos de investigación y estudiantes que se vinculen a los proyectos de investigación.
- Establecer una base de datos sobre fuentes de financiación para la investigación tanto nacionales como internacionales.
- Articular a CORHUILA a las redes regionales y mundiales de ciencia y tecnología.

- Brindar apoyo económico y gestión administrativa y financiera para promover e incentivar la conformación de grupos de investigación y la definición de líneas de investigación.
- Estimular la formación de capacidades de investigación a través de un semillero de investigadores.
- Apoyar la difusión científica a través de publicaciones, eventos, patentes y redes.

Acciones:

- Establecer las líneas estratégicas de investigación en la universidad por facultades y/o programas.
- Crear nuevos programas de pregrado en áreas estratégicas con trayectoria y desarrollo. (Ingeniería de Alimentos, ingeniería mecánica,
- Asignar un presupuesto fuerte y estable para la investigación.
- Crear una instancia de gestión tecnológica e interlocución con el sector productivo
- Crear y fortalecer el programa editorial.
- Implementar la participación en el portal Universia.
- Participar en los consejos regionales de innovación y competitividad.
- Crear y poner en funcionamiento la oficina de relaciones internacionales.

1.4. Autoevaluación y mejoramiento permanente

Política

Institucionalizar procesos de autoevaluación y autorregulación permanentes y de mejoramiento continuo para incentivar y desarrollar una cultura de calidad en CORHUILA.

Estrategias:

- Promover e incentivar la conformación de una cultura institucional de calidad.
- Articular los procesos de evaluación académica de programas profesionales buscando que se traduzcan en planes de acción hacia el mejoramiento
- Garantizar apoyo logístico y económico para la puesta en marcha de procesos de autoevaluación y mejoramiento académico y administrativo, el fortalecimiento de los procesos de coordinación institucional, la puesta en marcha de procesos de autoevaluación y de acreditación institucional y por programas.
- Levantar manuales de procesos y de procedimientos en las áreas administrativas en las facultades y en los programas que permitan normalizar el desempeño, siguiendo los lineamientos de la norma ISO 9000:2000

Acciones:

- Crear e impulsar el comité institucional de calidad.
- Desarrollar la propuesta de implementación y agenda para la puesta en marcha del Sistema de Calidad de CORHUILA (SCC).
- Crear y poner en funcionamiento la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional como ente que coordine los proyectos de mejoramiento de los programas académicos.
- Asignar recursos para apoyar los procesos de autoevaluación de programas académicos.
- Diseñar programas de apoyo a la preparación de estudiantes para los exámenes de calidad (ECAES).
- Crear y realizar anualmente actos de reconocimiento de los mejores docentes, directivos, estudiantes y personal administrativo de cada unidad académica.

1.5. Formación permanente y desarrollo profesoral

Política

Promover, apoyar y desarrollar programas y procesos de innovación y modernización pedagógica y tecnológica para mejorar la docencia, la investigación y la gestión académico-administrativa.

Estrategias:

- Impulsar la formación doctoral de la planta docente.
- Mejorar las habilidades y estrategias pedagógicas de los profesores.

- Mejorar las condiciones para aplicación de nuevas metodologías docentes y la utilización de tecnologías de información y comunicación.
- Estimular la conectividad de los profesores con sus pares académicos y con el entorno social y productivo.
- Promover la motivación y retención de los mejores profesores de cada área académica.
- Impulsar las publicaciones académicas.
- Promover la evaluación integral de la docencia.

Acciones:

- Complementar el reglamento estudiantil y docente con estímulos académicos.
- Establecer un plan de formación doctoral acorde con el plan de desarrollo de las unidades académicas.
- Diseñar e implantar la reglamentación de la Unidad de desarrollo Empresarial (extensión).
- Diseñar e implantar mecanismos motivacionales para la permanencia de los estudiantes, empleados, profesores y directivos en la Universidad.
- Definir y aplicar políticas de vinculación de profesores acorde con los planes de desarrollo de las unidades académicas.
- Formalizar la inducción a la universidad para profesores nuevos.
- Incentivar la actividad de tutoría a docentes como parte de la asignación académica de los profesores de trayectoria.
- Gestionar, promover y divulgar alternativas de publicación financiadas.
- Definir presupuesto de apoyo a los periódicos y revistas institucionales.
- Formalizar y aplicar los mecanismos de evaluación del desempeño docente.
- Diseñar y organizar un programa de capacitación con un curso por semestre orientado a desarrollar las posibilidades pedagógicas y de escritura de los profesores y el uso de tecnologías de información y comunicación en la docencia.
- Apoyar la participación de profesores en el diplomado de docencia universitaria.
- Establecer convenios con instituciones educativas para la realización conjunta de programas de docencia. Investigación y extensión.

1.6. Desarrollo estudiantil

Política

Promover y apoyar programas y procesos que favorezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes para potenciar su desempeño en el medio, académico, profesional y social.

Estrategias:

- Estimular el intercambio de estudiantes con otras universidades de excelencia en Colombia y en el exterior y con empresas privadas y organizaciones públicas.
 - Impulsar el fortalecimiento de competencias en los estudiantes para el ejercicio profesional responsable y activo en la solución de problemas del país.
- Estimular la realización prácticas profesionales en empresas locales y regionales que permitan medir la capacidad profesional y el impacto en el medio
- Apoyar la inserción laboral de los futuros profesionales.
 - Estimular el espíritu emprendedor y la creación de empresas a los estudiantes de los diferentes programas.
 - Asesorar a los estudiantes emprendedores en el desarrollo de planes de negocios
 - Establecer los mecanismos administrativos y operativos para el desarrollo de una segunda lengua.

Acciones:

- Realizar un estudio de niveles y causas de deserción y proponer mecanismos de prevención y apoyo.
- Diseñar y realizar actividades de inducción en CORHUILA para estudiantes nuevos y mecanismos de apoyo para la adaptación de estudiantes provenientes de otras regiones.
- Diseñar y difundir las posibilidades de orientación estudiantil en CORHUILA.

- Ampliar y difundir el portafolio de ayudas financiera, becas e incentivos para estudiantes de escasos recursos.
- Diseñar y poner en funcionamiento el programa de tutoría a estudiantes.
- Difundir y controlar el cumplimiento del reglamento de monitoria y ayuda de estudio.
- Organizar, coordinar y gestionar en las entidades correspondientes un programa de práctica profesional e intercambio estudiantil.
- Diseñar e implantar con el apoyo de la rectoría un programa de fomento al espíritu emprendedor de los estudiantes en toda la universidad.
- Organizar y poner en funcionamiento la bolsa de empleo para egresados de la universidad.
- Crear un instituto de idiomas que haga énfasis en la enseñanza del inglés.

1.7 Calidad en comunicación oral y escrita

Política

En todas las unidades académicas y administrativas CORHUILA propenderá, por el uso correcto del lenguaje y fomentará el estudio del español y la ortografía como lengua materna, con el fin de mejorar la comunicación en todas sus dimensiones, como parte importante de la formación integral que se propone.

Estrategias:

- Elaborar una propuesta del uso correcto del lenguaje español y la ortografía como requisito académico para la presentación de trabajos y exámenes por parte de los estudiantes.
- Organizar semestralmente un seminario o curso para escribir y publicar y de redacción, argumentación y ortografía para estudiantes, el personal docente y administrativo de CORHUILA

2. Vinculación con el entorno

Una universidad tradicional que se reduzca a ejercer un perfil de tipo profesionalizante, no será vista como una entidad legítima, por su limitado aporte al valor que realmente requiere el contexto. Para recuperar su credibilidad y ejercer el rol de faro del pensamiento que se le demanda, la universidad debe asumir nuevas formas de liderazgo, contribuir a crear sinergia entre las instituciones y los actores y fomentar el aprendizaje colectivo:

- De una parte, la Universidad puede impulsar el desarrollo regional mediante la realización de múltiples actividades en los campos educativo, cultural y de investigación, mediante su presencia en gran parte de la zona como un factor de unidad regional, y a través del trabajo en red con otras instituciones de educación superior, para complementar esfuerzos y recursos en la realización de proyectos de interés público.
- Por otro lado, CORHUILA tiene una responsabilidad relevante en el campo del estímulo a la capacidad de organización social de las regiones. Esto se traduce en el fortalecimiento del tejido social, la coordinación de múltiples actores de diversa índole y el fomento de un comportamiento colectivo tendiente a compartir el conocimiento, generar crecimiento económico y transformar este en desarrollo humano sostenible.
- Por su parte, el aprendizaje colectivo regional, además de ser una forma importante de enfrentar la incertidumbre entre actores de los sectores público, privado, académico y comunitario, facilita la solución de problemas comunes, y permite la creación de economías de escala y de alcance global. Requiere, sin embargo, de prácticas que favorezcan el establecimiento de redes permanentes y el aumento de la reciprocidad y confianza mutuas. El aprendizaje colectivo implica la producción, distribución y aplicación de conocimientos orientados, por ejemplo, a desarrollar nuevos sectores económicos y nuevas empresas, construir sistemas regionales de innovación, facilitar la atracción de socios potenciales para el territorio y articular el cambio institucional.

Para que CORHUILA se encuentre en sintonía con las necesidades de su entorno, es necesario que la institución aumente y privilegie sus capacidades para: analizar la realidad y responder ágilmente a los problemas de la sociedad, criticar y modificar aquellos elementos que limitan su potencial, construir espacios nuevos y creativos que permitan la toma de conciencia acerca de su responsabilidad en la construcción social del futuro regional, nacional e internacional.

Dicho de otra manera, la universidad debe erigirse en una organización inteligente, capaz de aprender de su historia y de fomentar y reconocer la importancia del aprendizaje visto desde sus diferentes formas: aprender haciendo, aprender interactuando y aprender aprendiendo. Esto significa que ha de establecer relaciones más efectivas e innovadoras con el sector gubernamental, empresarial, social y académico.

2.1. Articulación efectiva de la Universidad en su entorno y mejoramiento de las relaciones interinstitucionales.

Política

Mejorar la calidad de las formas de participación y articulación de la universidad con el contexto local, regional y nacional, para aumentar su impacto sobre el crecimiento económico y el desarrollo humano y sostenible de la región.

Estrategias:

- Organizar y poner en marcha de un proceso de seguimiento y vinculación de los Egresados.
- Organizar y proyectar las comunicaciones y medios de divulgación institucionales.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales a nivel local, regional y nacional de la universidad.
- Ejercer un liderazgo activo en el análisis y solución de los problemas del entorno, definiendo líneas de investigación estratégicas para la Universidad y para la región, ofreciendo actividades de extensión y formación continua y vinculándose a proyectos de asesoría y consultoría académica y técnica, externa y especializada.

Acciones:

- Crear y desarrollar un Programa de contacto continuo y permanente de seguimiento y acompañamiento de los egresados en su desempeño profesional.
- Establecer en el marco del proyecto de autoevaluación y acreditación, las instancias de coordinación de las facultades para la gestión efectiva de las relaciones con el medio, la vinculación con el sector productivo, el análisis de problemas regionales y la transferencia de tecnología.
- Promover el establecimiento de convenios y otras formas de cooperación, organización, alianza y asociación entre Facultades, centros e institutos de investigación de otras universidades con CORHUILA, y entre éstas y las comunidades, empresas, instituciones de gobierno y entidades educativas, que conlleve a la racionalización de recursos y la generación de sinergia y efectos multiplicatorios del accionar de la institución.
- Definir una política institucional de comunicaciones que integre los mecanismos y medios disponibles para crear un puente entre la Universidad y su entorno, y proyectar una imagen positiva de la Institución.
- Crear un Programa Institucional de Prospectiva Tecnológica y Territorial, que defina y priorice líneas de investigación estratégica para la Universidad y la región y profile la oferta de servicios de Extensión y Formación Continua, Asesoría y Consultoría.
- Revisar las normas existentes que regulan las actividades de Extensión, para fomentar la vinculación de los profesores a actividades de extensión y vinculación con el entorno, tales como los proyectos de asesoría y consultoría académica y técnica, con criterios de calidad y responsabilidad.
- Crear estímulos para la generación de propuestas de innovación tecnológica, social y organizacional que contribuyan a la solución de problemas y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Promover las prácticas profesionales y las pasantías docentes en organizaciones e instituciones del sector político, social y empresarial.

- Participar dinámicamente en el mercado de oferta y demanda de programas de formación a lo largo de la vida en distintas modalidades y para diversos grupos de población.
- Definir mecanismos que permitan una incidencia directa de CORHUILA sobre campos de acción de prioridad nacional y regional, establecidos por las diferentes entidades que regulan la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología.

2.2. Internacionalización

Política

Establecer la presencia institucional en los escenarios académicos internacionales y promover la apertura e interacción de CORHUILA con la comunidad internacional como un medio relevante para adquirir un mayor grado de conciencia y comprensión de la diversidad de sociedades y culturas dentro del entorno global, así como para mejorar la calidad de sus servicios en docencia, investigación y extensión.

Estrategias:

- Promover la cooperación con redes y comunidades de conocimiento al nivel internacional.
- Facilitar la internacionalización del currículo, los planes y programas, la investigación, docencia y extensión de la universidad.
- Integrar la dimensión internacional en los contenidos académicos y preparar los egresados para actuar profesional y socialmente en un contexto internacional y multicultural.
- Fomentar la movilidad académica de profesores investigadores y estudiantes con estatus de visitante, en doble vía (local en el extranjero, extranjero en lo local).
 - Promover la formación de profesores, estudiantes y empleados y trabajadores en una lengua extranjera, tanto en el contenido lingüístico como en los aspectos culturales del país del cual se aprende el idioma.

Acciones:

Estructura Organizacional

- Poner en marcha la oficina de relaciones internacionales una oficina central que coordine la promoción, servicio y asesoría a la comunidad universitaria en todas las tareas internacionales, supervisada por un comité técnico compuesto por autoridades administrativas y académicas de la institución.

Redes y comunidades

- Promover la participación en redes académicas internacionales, la pertenencia a asociaciones científicas de reconocido prestigio mundial, y la publicación de artículos científicos en revistas.
- Realizar comparaciones y fomentar el aprendizaje de las mejores prácticas internacionales en la producción y transferencia de ciencia y tecnología.
- Buscar el “reconocimiento” de la comunidad académica internacional a través de la evaluación de los programas de formación y la producción intelectual por parte de pares académicos.
- Participar en convocatorias internacionales y promover la exportación de servicios al nivel internacional, especialmente en el área de influencia (Centroamérica y la Comunidad Andina).
- Mejorar el acceso a fuentes de información y documentación internacionales.
- Elaborar un banco de datos sobre oportunidades de estudio en el extranjero que facilite la difusión oportuna de las posibilidades que ofrece la cooperación con distintos países, ya sea a través de convenios suscritos con otras instituciones, convocatoria de becas, programas internacionales de apoyo financiero, especialmente.

Docencia

- Fortalecer y consolidar el número de profesores de tiempo completo para cada programa académico.
- Vincular profesores bilingües a los programas académicos

- Introducir modificaciones estructurales en la docencia y el currículum para ajustarlos al nuevo contexto internacional.
- Inducción de manera oportuna y suficiente a todo profesor candidato a vincularse con CORHUILA
- Realizar actividades que permitan fortalecer el compromiso de los docentes con los principios e ideales de CORHUILA.
- Promover la preparación de nuevos diplomados o cursos con enfoque internacional.
- Estimular a los profesores para realizar sus estudios de postgrado en el extranjero y prever mecanismos de reinserción en la institución.
- Implementar programas de intercambio y pasantías de profesores, investigadores y estudiantes con instituciones de reconocida calidad, avaladas por la política académica de la Universidad.
- Otorgar recursos financieros para que los directivos, decanos y profesores vinculados puedan viajar al extranjero para asistir a seminarios, congresos y conferencias internacionales.
- Crear un programa para docentes orientado al dominio de un segundo idioma.

Planes y Programas

- Facilitar la homologación, articulación y armonización curricular, el reconocimiento y convalidación de estudios y títulos, la realización de pasantías y prácticas profesionales.
- Hacer obligatorias las materias de idiomas extranjeros en todas las carreras, como parte integral del currículum de nivel pregrado
- Constituir un comité de profesores de la más alta formación (grado de doctor, preferentemente), con experiencia en el extranjero, para liderar los cambios del currículum supervisar su implementación.
- Invitar a conferencistas extranjeros y considerar el contenido de las ponencias como parte integral de los cursos y exámenes.
- Ofrecer programas académicos (pregrado y postgrado) con universidades extranjeras, programas de estudio de pregrado, usando métodos de enseñanza tradicional o por medio de las nuevas tecnologías, como la educación a distancia y la Internet.

Fomento de la movilidad estudiantil

- Establecer convenios de movilidad interinstitucionales para desarrollar estancias cortas dirigidas a los estudiantes locales
- Dar oportunidad a los estudiantes de efectuar prácticas profesionales en empresas internacionales.
- Organizar programas para recibir estudiantes extranjeros a través de programas especiales o programas regulares.

Investigación

- Incorporar una perspectiva y dimensión internacionales en la agenda de actividades de los programas, grupos, centros e institutos de investigación existentes.
- Atraer investigadores extranjeros interesados en realizar sus años sabáticos o estancias cortas en el país, con la condición de que sus investigaciones se integren dentro del programa de trabajo del grupo local y que se traduzcan en publicaciones conjuntas.
- Incorporar los académicos visitantes en los programas regulares por medio de seminarios con valor curricular o por medio de la dirección de tesis u orientación de los estudiantes locales sobre temas de investigación.
- Difundir los resultados de investigación e intercambio de experiencias a través de redes y sistemas de comunicación internacionales, como publicaciones, bancos de datos, conferencias, seminarios, talleres sobre disciplinas de investigación, etc.
- Promover oportunidades para que los profesores/investigadores vinculados a CORHUILA realicen años sabáticos en el extranjero.

Extensión

- Organizar y participar en actividades culturales internacionales.
- Difundir en el ámbito internacional las publicaciones universitarias institucionales.

- Organizar seminarios, festivales, conferencias o cátedras internacionales impartidas por catedráticos locales y científicos extranjeros para el gran público.
- Preparar un grupo capaz de brindar asesoría y consultoría a dependencias de gobierno que necesiten opiniones expertas o requieran investigaciones sobre temas relevantes para el desarrollo de la comunidad en el contexto global.

3. Modernización de la gestión administrativa y financiera

La modernización de las instituciones implica la transformación de la gestión administrativa así como cambios en las relaciones internas y con el entorno. Es necesario flexibilizar las estructuras, hacerlas más livianas y promover esquemas que aseguren mayor compromiso de todas las dependencias de la institución y agilicen los procesos internos.

El cambio organizacional de las universidades como intermediarias y beneficiarias directas de los procesos educativos sociales, se centran en asegurar que éstas sean organizaciones que aprenden de manera creativa y autotransformadora, con capacidad de generar niveles crecientes de bienestar y que combinen conocimiento y tecnología de gestión.

Las nuevas organizaciones se guían por las necesidades de quienes requieren sus servicios, intentando satisfacerlas oportuna y eficientemente, con los escasos recursos que están a su disposición y cuidando el impacto que sus actuaciones tengan sobre el medio ambiente y la sociedad: el trabajo se organiza de una manera más democrática y participativa y las responsabilidades por la realización de las tareas son más compartidas, se trabaja en grupos o equipos que se dirigen y se controlan a sí mismos, se minimizan los controles externos, se atenúa la separación usual entre las funciones especializadas y las tareas se ordenan y se centran alrededor de procesos más amplios que demandan habilidades y conocimientos variados .

Se requieren, para el desarrollo de estas nuevas organizaciones, condiciones que provean la disponibilidad coherente de recursos financieros, humanos, físicos, económicos, tecnológicos y de apoyo que permitan el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo y garanticen su sostenibilidad.

Una decisión o estrategia de desarrollo es sostenible si sus interrelaciones con todos los otros aspectos de la vida de la organización producen efectos previsibles y durables, es decir que todos aquellos recursos que se encuentran implicados van a estar o pueden estar disponibles en el momento y lugar requeridos y siguen una estrategia compartida por todos los decisores.

La sostenibilidad del desarrollo en CORHUILA se considera, entonces, como una área estratégica y principal de intervención que permea las decisiones y las estrategias de desarrollo. Es decir, el tener presente la sostenibilidad, en el tiempo, de las decisiones y las estrategias, será un campo de atención prioritario y un criterio siempre presente en el pensamiento estratégico de CORHUILA.

La modernización de la gestión y la sostenibilidad serán dos criterios que tendrán que ir de la mano de una cultura de la previsión, la planeación, la coordinación y la evaluación, de tal manera que CORHUILA asegure que sus estrategias de crecimiento y desarrollo hayan previsto los efectos y las necesidades en el tiempo, que estos aspectos se revisen y se contrasten regularmente, no solo con sus objetivos sino también con los requerimientos de recursos coherentes y con base en esa evaluación integral se redefinan o se reorienten. CORHUILA como toda organización cuenta con recursos limitados para cumplir su misión. El monto de los recursos y la forma como estos son administrados e invertidos son decisivos para cumplir con la misión que la sociedad le ha encargado al Alma Máter. La escasez de recursos originados bien sea en el bajo costo e las matrículas, la deserción de estudiantes las políticas públicas de financiación de los nuevos estudiantes comprometen

la sostenibilidad de la institución como centro de alta cultura e impide su modernización como proceso que debe conllevar a la construcción de una Universidad Moderna.

Por estas razones, después de un análisis de situaciones externas, causas que se encuentran por fuera de la gobernabilidad de la Universidad como actor institucional y de aquellas situaciones internas, causas que se encuentran en la zona de gobernabilidad de la Universidad, se proponen las siguientes líneas de acción:

Objetivo General

Asegurar que la comunidad universitaria asuma el compromiso de pensar la Universidad en forma colectiva, continua y permanente y actuar de manera que las decisiones se enmarquen en estrategias compartidas y sostenibles.

Líneas de acción

3.1. Institucionalización de una cultura de planeación y autocontrol.

Política

Fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión con la finalidad de conjugar adecuadamente la articulación y coherencia entre sus áreas misionales y las de apoyo.

Estrategias:

- Fomentar la autoevaluación continua de procesos académicos y administrativos.
- Implementar planes de mejoramiento de la gestión
- Definir políticas de desarrollo del talento humano
- Promover el compromiso colectivo con el sistema de mejoramiento continuo

Acciones:

- Programar actividades de formación en Gestión Universitaria para directivos, docentes y administradores de la universidad a fin de aumentar la calidad y cantidad de personas con capacidad de asumir la dirección estratégica de la institución.
- Desarrollar un modelo de Dirección Estratégica Universitaria adecuado a la especificidad logística y administrativa de CORHUILA, con base en un esquema de descentralización mediante el cual las unidades académicas asuman la responsabilidad por la consecución y ejecución de recursos.
- Capacitar a los funcionarios para la puesta en marcha de procesos de planeación con visión de largo plazo, en todas las dependencias.
- Institucionalizar la elaboración de un «acuerdo programa» en todas las dependencias de la universidad.
- Poner en marcha el Banco institucional de Proyectos e institucionalizar la gestión por proyectos en todas las dependencias de la universidad.
- Diseñar mecanismos de autocontrol e institucionalizar la práctica de los principios y valores institucionales para que todas las unidades académicas y administrativas asuman el Sistema de Calidad y mejoramiento continuo como un compromiso colectivo que haga parte de la cultura organizacional y que permita generar acciones constructivas para el mejoramiento de la calidad en la gestión y el servicio.
- Diseñar y poner en marcha mecanismos de rendición de cuentas en todos los niveles de la institución, apoyados en indicadores de gestión administrativa, académica, de la investigación, la extensión y el Bienestar institucional, con el correspondiente soporte tecnológico.
- Mejorar los canales de comunicación entre las dependencias de forma tal que facilite la ejecución coordinada de los procesos.
- Incentivar la realización de planes de mejoramiento de la gestión.
- Elaborar los manuales de procedimientos, fijando las responsabilidades de los funcionarios y los puntos de control que garanticen la realización del objetivo propuesto

3.2 Reorganización Administrativa.

Política

Modernizar la gestión haciendo ajustes administrativos en la institución, documentando procesos y procedimientos que sean ágiles, transparentes, menos costosos y más eficaces para el apoyo a las funciones misionales de la universidad.

Estrategias:

- Realiza estudio para hacer ajustes administrativos en la institución.
- Garantizar el desarrollo adecuado del personal de CORHUILA
- Realizar evaluaciones periódicas a los cargos administrativos con el fin de mejorar
- Poner en marcha el Sistema institucional de Calidad

Acciones:

- Rediseñar y aprobar la reorganización de la estructura orgánica de la universidad
- Adoptar la nueva planta de cargos establecida para la universidad, de acuerdo con los perfiles y competencias definidos para cada cargo .
- Analizar y revisar la escala salarial del personal de acuerdo a los resultados de su gestión.
- Crear los mecanismos facilitadores para la implantación y adopción de los nuevos cambios (comités, grupos de trabajo, difusión y sensibilización)
- Diseñar y ejecutar el plan de capacitación, acorde con la nueva estructura y los nuevos procesos.
- Definir, validar, documentar y formalizar los nuevos procesos administrativos y académico-administrativos en el marco de una cultura de calidad integral.
- Formulación de políticas de estímulos, reconocimientos y motivación del personal
- Información permanente sobre temas de seguridad y salud ocupacional
- Actualizar toda la reglamentación pertinente con los nuevos procesos y procedimientos.
- Desarrollar el mejoramiento de los procesos académicos y administrativos, ajustados, éstos últimos, a las normas ISO.

3.3. Consolidación del Sistema de Información Institucional

Política

Constituir una plataforma tecnológica efectiva y actualizada en forma permanente para apoyar los procesos de modernización académica y administrativa.

Estrategias:

- Implementar el Plan Institucional de Informática y Telecomunicaciones propuesto en el Plan de Desarrollo anterior, teniendo como meta el desarrollo y la integración de los subsistemas institucionales.
- Fortalecer los medios de comunicación internos y externos.
- Innovar las estrategias de promoción de los servicios que ofrece CORHUILA. (Pregrado, postgrado, extensión, Consultoría y asesoría para atraer nuevos clientes e incrementar la venta de servicios.

Acciones:

- Capacitar y fortalecer el uso de la red instalada.
- Desarrollar e integrar los diferentes subsistemas de la universidad, (Registro y control Académico, Admisiones, Tesorería, Administrativo y Financiero, Recursos Humanos, facultades, programas, Bibliotecas, bienestar universitario) utilizando las herramientas existentes.
- Actualizar y completar el cableado para conectar a la red a todas las dependencias de la universidad.
- Definir y ejecutar un plan de reposición de equipos de cómputo en espacios académicos y dependencias académicas y administrativas.

- Establecer convenios con los colegios de la ciudad para facilitar la incorporación de ellos a CORHUILA.
- Establecer metas por cada programa respecto al número mínimo de estudiantes nuevos
- Capacitar y asesorar a los usuarios en los nuevos procedimientos a través de herramientas informáticas.

3.4. Fortalecimiento de la planta física global de la Universidad

Política

Adecuar la infraestructura y la dotación de aulas y laboratorios para hacer posible la ampliación de cobertura.

Estrategias:

- Elaborar y puesta en marcha de un Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad.
- Establecer un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las instalaciones y equipos de la universidad.

Acciones:

- Organizar y poner en marcha el área de Planeación física de la universidad
- Crear un Comité que se ocupe del estudio, planeamiento y manejo de la planta física de la Universidad.
- Actualizar la reglamentación sobre el manejo de la planta física de la Universidad.
- Integrar a las unidades académicas en la solución de problemas de la planta física relacionados con su área del conocimiento
- Gestionar posibles donaciones para el mejoramiento de la planta física
- Financiar y ejecutar las obras inconclusas y remodelaciones locativas.
- Actualizar el inventario de activos institucionales con miras a mejorar su utilización y obtener una adecuada valoración del patrimonio de CORHUILA.
- Crear una cultura de protección del patrimonio institucional.
- Definir reglas sobre el manejo ambiental y la gestión del espacio público.

3.5. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad.

Política

Racionalizar el proceso de asignación de recursos e incrementar y diversificar la generación de ingresos de la institución, en el marco de su misión, para atender los cambios en los esquemas de financiamiento producidos a través de unidades productivas o centros de costos.

Estrategias:

- Incrementar y diversificar la generación de ingresos de la institución en el marco de su misión, para atender los cambios en los esquemas de financiamiento que pueden producirse.
- Diseñar un Plan de racionalización en el gasto.

Acciones:

- Promover y gestionar donaciones a CORHUILA.
- Definir incentivos para la generación de ingresos (educación continua, asesoría, consultoría).
- Establecer una política de Extensión en la Universidad y su correspondiente reglamentación.
- Promover la presentación de proyectos de inversión ante organismos externos públicos y privados, nacionales e internacionales
- Aplicar criterios de viabilidad económica y financiera para el análisis de nuevos proyectos académicos.
- Redefinir la estructura de costos de la Universidad, de forma tal que permita asignar todos los elementos de costo a cada actividad realizada.

- Mejorar la elaboración del presupuesto de inversión teniendo en cuenta todas las fuentes de ingreso y las prioridades institucionales.
- Poner en marcha los correctivos necesarios para disminuir el consumo de servicios públicos (energía, agua, teléfono).
- Poner en marcha un Plan de Compras corporativas que maximice el poder de negociación de la Universidad y la economía de escala para generar ahorros, descuentos y garantías en la provisión de servicios y suministros.

4. Democracia y convivencia

A nivel internacional se encuentran distintos modelos y concepciones que orientan las relaciones entre administración y academia. Desde una perspectiva sistémica, estos modelos varían según la posición del Estado frente a la Universidad Privada, el reconocimiento de la sociedad ante su rol e importancia, la legitimidad y efectividad del gobierno universitario, las formas de reconocimiento social y las relaciones de cooperación y conflicto entre los estamentos que conforman la comunidad universitaria. No obstante, la democracia está siempre en la base de las formas de participación, dirección y gobierno de la universidad pública y privada.

El ejercicio del gobierno requiere de confianza y credibilidad, pero también de una ética de compromiso y responsabilidad social, donde todos los actores que conforman la comunidad universitaria deben contribuir a la convivencia pacífica y al logro de su misión institucional. La democracia y la autonomía son dos principios que han de estar presentes en el ejercicio de las relaciones universitarias tanto endógenas como exógenas. La expresión de la autonomía es posible en el marco de un espíritu democrático expresado en las prácticas cotidianas y esenciales de la institución Universitaria. La democracia en CORHUILA implica el reconocimiento de las personas en su esencia humana y se expresa en factores tales como el respeto a la dignidad (que comprende el conjunto de los derechos humanos, insertos también en la Constitución Política), la participación -de acuerdo al rol que desempeñe cada quien- y los aspectos concernientes al desarrollo del saber, la universidad como institución de conocimiento y la sociedad, potenciando en cada uno de sus miembros su creatividad y, por ende, su crecimiento personal, de modo que esta dinámica contribuya al logro eficaz de sus objetivos. De acuerdo con estos principios, en CORHUILA deben tener cabida las divergencias y diferencias, y debe garantizarse la libertad de expresión, organización y protesta. Ningún grupo debe pretender establecer la unanimidad ni el monopolio en materia de opiniones y saberes. Cada actor social tiene derechos pero también deberes en el cumplimiento de sus responsabilidades y en la rendición de cuentas sobre su desempeño ante la sociedad.

De tal manera, la construcción del futuro universitario requiere la coordinación de todas sus instancias internas y sus estamentos con el gobierno o la Dirección, dentro de un marco de respeto de derechos y deberes. Así mismo, necesita de una apertura mental y cultural para trascender las diferencias por la vía del diálogo y no por vías coercitivas o de hecho.

En este orden de ideas, CORHUILA se propone:

Objetivo General

Promover el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria, basado en el respeto por la diferencia, el diálogo, la libertad de pensamiento y la formación integral fundamentada en valores tales como la solidaridad, la equidad, la responsabilidad y el compromiso social.

Líneas de acción

4.1 Institucionalización de una cultura de la prevención, la negociación y la resolución de conflictos

Política

Crear mecanismos institucionales y preparar a la comunidad universitaria para la gestión pacífica de sus diferencias, con el fin de mejorar la calidad de las relaciones humanas y disminuir los conflictos internos.

Estrategias:

- Aprovechar la capacidad del talento humano disponible en la institución para crear sistemas de prevención y solución de conflictos.
- Promover procesos educativos dirigidos a la comunidad universitaria para el desarrollo de habilidades y destrezas de conciliación y concertación.

Acciones:

- Crear e implementar un Acuerdo de Convivencia que facilite la comprensión y el respeto por la opinión de los diversos actores institucionales, de modo que el diálogo se establezca según los principios y valores que gobiernan a la universidad y que son explícitos en su Proyecto Institucional.
- Fortalecer el papel institucional del Consejo Académico, como máxima autoridad académica de la Universidad responsable de los procesos de negociación y resolución de conflictos.

Estrategias:

- Generar espacios de participación de los miembros de la comunidad universitaria, para la deliberación informada y argumentada acerca de políticas, programas y proyectos que comprometen el desarrollo de la Institución.
- Brindar apoyo a la adaptación de los estudiantes y el aprovechamiento de las posibilidades de la vida universitaria.
- Promover el fortalecimiento de los principios y valores éticos que comparte una comunidad universitaria.
- Desarrollar investigaciones académicas sobre temas relacionados con la gobernabilidad, la participación y la convivencia en la Universidad.
- Crear un equipo institucional de carácter interdisciplinario, facilitador de procesos pedagógicos en cultura de paz a través de talleres, videos, círculos de discusión, teleconferencias y clínicas de resolución de conflictos.

4.2 Participación y vida universitaria

Política

Ampliar las oportunidades que brinda la institución para facilitar el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria.

Acciones:

- Crear un proyecto cultural que genere dinámicas de identidad, reconocimiento y potenciación de los valores y capacidades de la comunidad universitaria.
- Adoptar el concepto de Sentido de Participación activo y responsable en lugar del Sentido de Pertenencia, con el fin de cultivar la creatividad de los individuos para el desarrollo de la institución y la mejora del autoreconocimiento, autoestima personal y motivación.
- Adecuar espacios para la actividad de grupos de estudio debidamente organizados y la estancia y aprovechamiento del tiempo libre.
- Diseñar materiales y programar actividades extracurriculares que promuevan y faciliten la transmisión de principios y valores éticos en los estudiantes.
- Apoyar la participación de los estudiantes en eventos académicos culturales y deportivos.
- Mejorar las instalaciones deportivas.

4.3 Calidad de vida de la comunidad universitaria

Política

Crear condiciones institucionales para elevar el nivel de desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria.

Estrategia:

- Reformular los programas y servicios de salud y bienestar de los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes.

Acciones:

- Hacer un diagnóstico actualizado sobre la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.
- Elaborar estudios actualizados de riesgo y salud ocupacional.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión del servicio médico, cafeterías y escenarios Deportivos.
- Preparar a la comunidad universitaria para manejar situaciones de estrés.
- Facilitar el acceso a actividades y servicios culturales y recreativos para las familias de los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes.

4.4 Bienestar Universitario**Política**

CORHUILA procurará desarrollar unas condiciones y un ambiente de bienestar relacionadas con la salud, la seguridad económica y social, la cultura, el arte, el deporte, la recreación, el desarrollo espiritual, la salud ocupacional, la seguridad industrial, las relaciones humanas los cuales son soporte para lograr la formación integral de quienes conforman la comunidad universitaria.

Estrategias:

Elaboración de un plan estratégico para desarrollo deportivo

Fortalecimiento de las selecciones y grupos deportivos de estudiantes y empleados

Fortalecimiento de los grupos culturales y artísticos de estudiantes y empleados

Definición del plan de celebraciones, eventos y actividades de recreación para estudiantes y empleados

Continuación con los programas de seguridad y salud ocupacional para empleados.

5 Fortalecimiento de la participación en el desarrollo regional

El fortalecimiento de su carácter regional se abre como una nueva línea estratégica dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad con el propósito de avanzar en su posicionamiento interno y externo. Así mismo, se vislumbran políticas coherentes con la misión, visión y propósitos institucionales y se intenta brindar respuestas efectivas, coherentes y pertinentes al desarrollo regional. No se trata de estructurar una universidad diferente en cada región, sino ver de que manera la Universidad se puede insertar estratégicamente de acuerdo a las posibilidades y necesidades regionales.

La consolidación de la Universidad como universidad regional requiere la formulación de propuestas creativas en los campos académico, administrativo y financiero, que obedezcan a las condiciones y requerimientos tanto de los entornos locales como de los contextos regional, nacional e internacional y a las posibilidades reales de la Universidad.

Objetivo General: Propender por la integración del quehacer universitario al desarrollo armónico e integral de las regiones, traducido en el mejoramiento de la calidad de las diferentes esferas de la vida ciudadana para que la Universidad se convierta en el principal dinamizador social, cultural y artístico de su zona de influencia.

Líneas de Acción**5.1 Fortalecimiento de las relaciones internas**

Política: Establecer una relación fluida entre los actores de los campus urbanos y rurales de CORHUILA para que predomine el reconocimiento por su valor y la ayuda mutua entre ellos.

Estrategias

- a) Definición de la estructura organizativa de las sedes y sus relaciones entre sí.
- b) Fortalecimiento de las comunicaciones entre la sede central y las otras sedes.

- c) Impulso a la movilidad de docentes, estudiantes, personal administrativo y recursos entre las sedes.
- d) Promover la imagen de las sedes dentro de la sede central.

5.2 Construcción de Universidad en las Regiones

Política: Vincular los procesos académicos desde la docencia, la investigación y la extensión, como ejes estratégicos del desarrollo local y regional, en búsqueda de solución a los problemas regionales.

Estrategias

- a) Participación en los procesos de desarrollo local y regional.
- b) Desarrollo de una política y una oferta propia de extensión para las sedes regionales.
- c) Fortalecimiento de la vinculación de los egresados con Regionalización.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INTRODUCCION

El presente documento refleja el esfuerzo de los estamentos universitarios, a lo largo de varios años; es producto de las vicisitudes propias de un proceso participativo y democrático, a través del cual se evidenció el quehacer institucional, enmarcada en una sociedad en construcción. Se trata de un documento que orienta a CORHUILA hacia un horizonte que le permita responder a los requerimientos del entorno local, regional, nacional e internacional que le demandarán en el curso de los próximos años. El Proyecto Educativo Institucional -PEI- postula los principios, fundamentos y criterios, que le dan sentido a nuestro quehacer universitario, precisando las categorías y acciones que se concretan en la cotidianidad de la administración y de la academia en favor de los procesos de formación integral de los estudiantes con quienes nos hemos comprometido.

Las organizaciones se crean para realizar ciertos objetivos, para llevar a cabo unos propósitos previamente establecidos. En el caso de las instituciones de educación superior la Ley 30 de 1992 ha definido claramente esos objetivos, entre los cuales cabe destacar los de profundizar en la formación integral de los colombianos, prestar a la comunidad un servicio con calidad, y, especialmente, trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.

De acuerdo con sus estatutos -aprobados por la Resolución 21000 de xxxxx xx de 19xx, del Ministerio de Educación Nacional- en CORHUILA y en todas sus dependencias académicas se dará aplicación a los principios de la ciencia y de la tecnología y de las humanidades como medio de estimular el progreso cultural y económico de la región y del país, dentro del más absoluto respeto a la Constitución y a las Leyes de la República.

Como institución educativa, CORHUILA inscribe también su proyecto educativo dentro del espíritu de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual, en su artículo primero

define, que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Para efectos de una presentación uniforme y sistemática, en este texto se compendian los diferentes componentes del Proyecto Educativo Institucional de CORHUILA, los cuales se encuentran manifiestos en los distintos documentos normativos que la Institución ha aprobado a lo largo de su existencia. Como todo producto académico, no es un trabajo terminado. Sin lugar a dudas, a lo largo del camino será preciso enriquecerlo. En este sentido, la principal herramienta para consolidarlo como carta de navegación de la comunidad universitaria, será el debate participativo, en el que predominen la interacción académica y el respeto mutuo.

La relación de la Universidad con la ciencia y al tecnología tiene sentido en la medida que los docentes y los estudiantes estén en capacidad de articular el trabajo académico con el acontecer social, político, económico y cultural con la dimensión universal. El trabajo académico es por excelencia reflexivo, crítico y metódico, condiciones básicas que impone el rigor del conocimiento que busca explicar racionalmente los fenómenos de la naturaleza, sociedad y el espíritu del hombre. La Universidad encuentra verdadera esencia cuando fundamenta existencia en asumir al hombre como el protagonista y creador de la cultura; como el ser capaz de hacer historia y transformar el medio natural y social; al hombre que con su trabajo, inteligencia y sensibilidad ha creado un mundo simbólico; al hombre que no agota sus posibilidades en la fáctico; pues trasciende a lo existencial y metafísico.

MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia proclamada en 1991 define la educación como un derecho de la persona y como un servicio público que tiene una función social, garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, y garantiza a las instituciones de educación superior la autonomía para darse sus directivas, regirse por sus propios estatutos y prestar el servicio educativo acorde con ellos.

La Ley 30 de 1992 organiza el servicio público de la educación superior.

La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, en el artículo 73 establece la obligatoriedad del PEI para los niveles educativos previos a la educación superior, reglamentado mediante el Decreto 1860 de 1994, concepto que fue tomado por el CNA e incluido en los Lineamientos para la acreditación (1998) como una de las condiciones institucionales para ingresar al sistema de acreditación.

El Decreto 1478 de 1994 que norma los procedimientos para el reconocimiento de personería jurídica a instituciones de educación superior privadas, establece el requisito del proyecto educativo institucional.

La Corporación Universitaria del Huila CORHUILA, es una institución de educación superior reconocida mediante Resolución 21000 del 2 de abril de 2001 del MEN y registrada bajo el número 2738 por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.

RESEÑA HISTORICA

1. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

Desde sus orígenes, a principios de los años 90, CORHUILA ha desarrollado un proyecto educativo específico, el cual ha sido modificado de manera permanente, en consonancia con las transformaciones académicas y tecnológicas de la sociedad colombiana y de CORHUILA misma.

Algunos elementos han sido conservados con carácter de permanentes y constituyen distintivos esenciales del proyecto educativo institucional, mientras que otros han sido incorporados como expresión de la evolución misma de la Institución. Hoy en día pueden reconocerse los siguientes aspectos como soportes del proyecto educativo de la Universidad CORHUILA:

- La búsqueda constante de la excelencia académica y administrativa, pues sólo de esta manera se podrá ofrecer un servicio de calidad a la comunidad.
- La integración teoría-práctica en todos y cada uno de sus programas de pregrado, como indicador de la pertinencia social de la enseñanza impartida a todos sus educandos. Esta integración se realiza de manera eficaz mediante la inclusión, en cada plan de estudios, de uno o dos semestres de aprendizaje en la práctica, por medio de la vinculación laboral a una empresa, a una institución sin ánimo de lucro o a una entidad gubernamental.
- La incorporación de los últimos adelantos tecnológicos a los procesos educativos e investigativos, a fin de actualizar permanentemente los programas de formación universitaria, de investigación y de proyección social ofrecidos.
- El desarrollo de relaciones institucionales con los sectores privado, oficial, y con universidades del país y del exterior, en desarrollo de actividades de internacionalización y de cooperación académica.
- El establecimiento de un programa de bilingüismo que compromete al estudiantado y al profesorado en el aprendizaje de un idioma extranjero, como segunda lengua que lo habilite para comunicarse con ciudadanos de otros países y culturas, distintas a las hispanohablantes.

2. UN PROYECTO EDUCATIVO CON MEJORAMIENTO CONTINUO

Consciente que la educación tiene que anticiparse - y no sólo adaptarse en todo momento- a los cambios de la sociedad, sin dejar de transmitir por ello el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia, CORHUILA mantiene en continua renovación su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En el momento actual, la Unesco ha puesto de presente que la educación superior tiene el compromiso de contribuir a resolver las tensiones sociales generadas por los cambios tecnológicos, económicos y culturales ocurridos en el último cuarto de siglo. Entre tales tensiones se encuentran:

1. Las derivadas del conflicto existente entre el extraordinario desarrollo de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano.
2. Las que se originan en el proceso de mundialización de la cultura, que obliga a cada persona a convertirse en ciudadano del mundo sin perder sus raíces y participando activamente en la vida de la nación y las comunidades de base.
3. Las procedentes del conflicto entre el fortalecimiento de la competencia en todos los niveles de la vida social y la preocupación por la igualdad de oportunidades.

Para dar respuesta a estas tensiones, CORHUILA ha escogido la vía de la transformación de su proyecto educativo sobre la base de la flexibilización de sus currículos de pregrado y de sus métodos de enseñanza, sin perder los distintivos esenciales mencionados. De esta manera, se espera que cada uno de sus educandos se convierta en protagonista de su propia formación integral como persona y como ciudadano de una región y de un país que se enfrenta a todas las tensiones sociales descritas. La educación tiene la misión de

permitir a todas las personas, sin excepción, hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada estudiante pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal.

En este sentido, la flexibilización de los currículos constituye una respuesta adecuada ante el reconocimiento de los cambios sociales ocurridos en las últimas décadas:

1. Globalización económica, cultural y política.
2. Desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento y en su difusión mediante la aplicación de la informática a las telecomunicaciones.
3. Desmoronamiento del Estado interventor y consolidación del mercado como eje rector de los procesos productivos.

Estos cambios han producido obsolescencia -social y académica- de los currículos y planes de estudio rígidos, que permitieron la formación masiva de profesionales uniformes, pero que no dejaban espacio para la conducción personal de la propia formación universitaria, de acuerdo con las iniciativas e intereses de cada individuo. Hoy en día, en lugar de profesionales que posean habilidades estándares, se requiere formar personas que sean capaces de identificar problemas claves en las distintas áreas del conocimiento y de la sociedad, abstraerlos de la realidad, convertirlos en materia de investigación y hallarles soluciones específicas.

Estas nuevas situaciones sociales indican que la formación universitaria debe generar una mayor capacidad de respuesta a los problemas generales con que se enfrenta la humanidad y a las necesidades de la vida económica y cultural, y, al mismo tiempo, ser más pertinente en el contexto de los problemas específicos de una región, un país o una comunidad determinados.

Para formar estos nuevos profesionales no basta con flexibilizar los currículos, es necesario, además, modificar los métodos de enseñanza, eliminando aquellos basados en la transmisión de conocimientos por parte del docente, a otros fundados en la solución de problemas por parte de los estudiantes.

Lo anterior implica cambiar el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje del profesor al estudiante y de la enseñanza al aprendizaje; también significa que el proceso educativo debe inculcar en el estudiante el gusto y el placer de aprender, desarrollar su capacidad de aprender a aprender, y despertar la curiosidad del intelecto.

Este nuevo reto pedagógico no subestima el rol que le corresponde al docente; por el contrario, lo realza en tanto lo convierte en maestro, es decir, en guía académico de la formación personal emprendida por cada alumno.

3. TELEOLOGIA CORPORATIVA

Para CORHUILA, sus propósitos más importantes constituyen su **Visión**. Con ellos orienta permanentemente su quehacer o **Misión**. Para realizar ambas, se traza unas metas de largo plazo (vigentes durante varios años), también llamadas **Objetivos Estratégicos**. Estos tres elementos -Visión, Misión y Objetivos Estratégicos- constituyen la cultura del estudiante de CORHUILA; es decir, el conjunto de valores y normas que rigen el comportamiento institucional cotidiano.

VISIÓN

La Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" pretende ser una Universidad de gran tradición, líder en el campo de la formación integral del recurso humano, reflexivo, analítico y emprendedor; altamente calificado y reconocido por su capacidad profesional

y calidades humanas; una Universidad de excelencia académica, investigativa, administrativa, productiva y de servicios, con los más altos estándares de calidad, productividad y competitividad, a través del trabajo en equipo entre Universidad, Sector productivo, Comunidad en general y Gobierno, actuando con esfuerzo, talento, dedicación, tenacidad y responsabilidad dentro de los principios éticos y la conservación del Medio Ambiente.

3.2 MISIÓN

La Misión de la Corporación Universitaria del Huila “CORHUILA” se orienta a la oferta de oportunidades de formación de profesionales con espíritu emprendedor y reflexivo, dirigido al logro de la autonomía personal dentro del marco de la libertad de pensamiento y pluralismo ideológico, afianzado en la universalidad de los saberes, conocedores de los patrones, formas y expresiones culturales del país y cuidadosos del cumplimiento cabal de los principios éticos.

La Misión se desarrolla dentro de los marcos de Libertad de Enseñanza, de Aprendizaje, de Investigación y de Cátedra como respuesta a las necesidades de la Sociedad en cuanto a la formación del recurso humano profesional, capaz de generar e impulsar el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la comunidad, mediante el aprovechamiento de los recursos y la participación colectiva.

3.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mantener la excelencia en los procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación y proyección social.
- Atraer al personal académico y administrativo más calificado e idóneo, tanto de la región como del país.
- Conservar el reconocimiento de la comunidad académica regional, nacional e internacional para sus investigaciones y distintos programas de formación.
- Alcanzar la formación integral de sus estudiantes para que contribuyan positivamente en el desarrollo de la Universidad, de la región, del país.
- Administrar, de manera eficiente, todos sus recursos humanos, físicos y financieros.
- Desarrollar una interacción dinámica con los sectores empresariales, gubernamentales y académicos, de carácter regional, nacional e internacional.

4. ESCENCIA DEL PEI: DESARROLLAR LA MISIÓN

La misión constituye la razón de ser de una institución; la misión establece el propósito fundamental buscado con la existencia misma de la organización. En el caso de CORHUILA, su carácter de **Institución universitaria** constituye el fundamento de su Misión. Las universidades son responsables de contribuir a la formación integral de los ciudadanos y de trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, y de promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.

La formación integral de ciudadanos se logra con las distintas actividades educativas existentes en CORHUILA; mientras que la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento se alcanza con la ejecución de distintos proyectos de investigación, por parte de los docentes y estudiantes, y con la difusión de sus resultados a la comunidad.

Para CORHUILA **formar profesionales con espíritu emprendedor y reflexivo, dirigido al logro de la autonomía personal** constituye, entonces, su principal

compromiso con la región y con el país, y se logra en la medida en que nuestras actividades de investigación y de enseñanza en el pregrado, el postgrado y la educación continua, contribuyen a profundizar en la formación integral de los estudiantes.

CORHUILA realiza este propósito de **formar profesionales con espíritu emprendedor y reflexivo, dirigido al logro de la autonomía personal** ofreciendo a sus estudiantes sus mejores recursos humanos y materiales para que, en un ambiente de sana controversia académica, se capaciten para contribuir, con su trabajo honesto, al progreso del Departamento del Huila su capital y municipios y de la nación colombiana y de sus diferentes organizaciones: sector empresarial, sector público e instituciones sin ánimo de lucro.

Como rasgo distintivo de su Misión, CORHUILA también pretende que todos sus procesos de investigación y enseñanza se caractericen por su actualidad y universalidad, a fin de que las personas formadas en nuestra Institución alcancen **el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la comunidad, mediante el aprovechamiento de los recursos y la participación colectiva.**

Para lograr este rasgo diferenciador, CORHUILA se encuentra comprometida en la adopción de programas innovadores en todos sus campos de actividad y en el establecimiento y consolidación de unas relaciones interinstitucionales enriquecedoras de su quehacer académico.

En la medida, entonces, en que todos sus egresados, estudiantes, docentes y personal administrativo, consagren sus mejores esfuerzos y capacidades al desempeño de sus labores cotidianas, CORHUILA esta realizando su Misión:

“formación de profesionales con espíritu emprendedor y reflexivo, dirigido al logro de la autonomía personal”

5. FORMACION CENTRADA EN LA PERSONA

Consciente de que la sociedad actual vive la era de la información y que, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe reducir la importancia otorgada a la simple transmisión del conocimiento, CORHUILA ha diseñado y puesto en práctica una propuesta pedagógica, centrada en el estudiante, la cual busca desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender e inculcarle el gusto y el placer de aprender. Esta propuesta –que puede realizarse mediante la implementación de diferentes métodos pedagógicos- tiene un diseño sistémico, en el cual actúan los siguientes elementos:

Estudiante:

1. Es el elemento activo y emprendedor.
2. Para él y en razón suya, se diseña y administra el Currículo.
3. Constituye el sujeto cognoscente en cuanto a que es a él a quien le corresponde poner todo su empeño en el proceso de apropiación del objeto cognoscible.
4. Desempeña el papel protagónico al constituirse en el "centro" del proceso enseñanza-aprendizaje, dentro de una concepción antropocéntrica de la Educación, para alcanzar un alto desarrollo de su inteligencia y de una excelente personalidad.

Docente:

1. Actúa como elemento que estimula, orienta, dirige, anima, facilita el aprendizaje de su estudiante de acuerdo con las características, necesidades, expectativas e intereses de cada período evolutivo, atendiendo así las diferencias individuales.

Método:

1. Deja de ser preocupación exclusiva del docente, quien debe siempre, de manera creativa, ubicar y orientar al estudiante en actividades o situaciones que le permitan tener experiencias de aprendizaje significativo y pertinente.
2. Se relaciona entonces, directamente con el estudiante en cuanto a la mejor manera (estrategia) de lograr sus aprendizajes.
3. Esto es, que domine a la estrategia cognoscitiva de "Aprender a Aprender", la estrategia de competencias y habilidades "Aprender a Hacer", y la estrategia humana "Aprender a Ser".

Objetivos:

1. Decisivos en el diseño, desarrollo, evaluación y dinamización del trabajo educativo, dándole sentido, dirección y valor.
2. En función de ellos se lleva a cabo la acción coparticipativa del estudiante y el docente, apoyada en la empatía que permita una apropiada relación comunicacional entre ellos como principales elementos del ámbito pedagógico.

Finalmente, y para ayudar a su comprensión, es conveniente agregar que esta propuesta pedagógica se sustenta en que si el Aprender responde a una actividad mental y física-intensiva, que se hace manifiesta en cambios de comportamiento de relativa permanencia; el Enseñar no puede ser reducido a explicar muy bien unos contenidos o materia, ni menos a simplemente exponerlas de manera cerrada o dogmática. La explicación sirve para iniciar el aprendizaje; pero no para integrarlo y llevarlo a buen término. "De que el docente haya explicado muy bien, no se puede concluir el que los alumnos hayan aprendido".

Si se es consciente de la complejidad del proceso de aprendizaje del ser humano, Enseñar, como proceso administrado por el Docente, se convierte en orientación, guía, facilitación, animación del estudiante para que ejercite una actividad intelectual intensiva que le permita, como se dijo antes, afrontar situaciones que reviertan en experiencias de aprendizaje.

El docente coherentemente, actuará como animador, orientador, guía, director del estudiante en su proceso de Aprender a Aprender. Su acción coparticipativa con el alumno se hace manifiesta cuando éste aprende a: razonar, discriminar, reflexionar, observar, evaluar, escoger, expresarse, escuchar, interpretar, explicar, analizar, sintetizar, crear, ser, resolver problemas, generar alternativas de solución, etc.. todo ello dentro de los campos: psicomotor, cognoscitivo y afectivo.

6. FORMACION TEORICO - PRACTICA

CORHUILA propone una formación teórico-práctica, abierta y flexible, que dé respuesta a las nuevas expectativas y requerimientos del hombre, la sociedad, la educación, la economía y el Estado. La construcción y el desarrollo de los saberes necesitan recuperar la relación permanente entre la teoría y la práctica. La práctica por sí misma no da cuenta de la realidad, requiere de la teoría para alcanzar la comprensión del objeto cognoscible. Igualmente, la teoría en sí misma puede distorsionar la naturaleza de lo real si no está mediada por procesos de contrastación y reflexión sobre los procesos prácticos.

La integración teoría-práctica no es la suma de momentos aislados en el tiempo; es, desde lo teórico, dar respuesta a las necesidades individuales y sociales por medio de procesos prácticos, y desde la reflexión de la práctica enriquecer, replantear, confrontar la teoría y crear nuevos conceptos que a la vez permitan avanzar los procesos prácticos. Esta integración se da al interior de CORHUILA por medio de los laboratorios, de los proyectos que se desarrollan en el aula, de los grupos y semilleros de investigación y hacia el exterior por las prácticas y visitas técnicas a empresas regionales y nacionales.

La formación teórico práctica constituye un distintivo de los programas de formación universitaria de CORHUILA; para lograrla, se contemplan diversas alternativas de “práctica académica”, definida esta última como la vinculación activa a una empresa, a un proyecto de investigación, a una labor social, a una entidad pública, o a un proyecto empresarial propio, durante el desarrollo mismo del programa académico y como parte integral de éste.

7. LA INVESTIGACION INSTITUCIONAL

Consciente de que una Institución Universitaria sólo puede desempeñar cabalmente su Misión -y convertirse en un elemento socialmente provechoso si, al menos, una parte importante de su cuerpo docente y de estudiantes realiza también actividades de investigación, CORHUILA ha adoptado un programa de investigación institucional, a través del Centro de Investigaciones de Corhuila “CIC”, consistente en apoyar administrativa y financieramente la concreción de líneas y programas de investigación, según las áreas de interés del cuerpo docente, orientadas a dar aplicación a los principios de la ciencia y de la tecnología y de las humanidades como medio de estimular el progreso cultural y económico de la región y el país.

Esta política busca que la investigación se constituya en la principal fuente de mejoramiento de sus programas académicos y de desarrollo personal de sus profesores y estudiantes; establezca estrechas y productivas relaciones con centros investigativos, a nivel regional, nacional e internacional. La implementación de esta política de apoyo a la investigación esta fundada sobre las siguientes definiciones y criterios:

- Se entiende por investigación, en CORHUILA, toda actividad intelectual orientada no sólo a la búsqueda y aplicación de soluciones adecuadas a los problemas, sino también a la generación de nuevos conocimientos y a la creación o al uso de tecnologías apropiadas que permitan el logro de una mejor calidad de vida del hombre colombiano, en los próximos años.
- CORHUILA fomenta y desarrolla la investigación de manera que se constituya en una actividad fundamental de la relación Docencia- Investigación, dadas sus repercusiones para el desarrollo del país.
- La Institución propicia la investigación mediante:
 - a) El fortalecimiento de la financiación de grupos, semilleros, programas y proyectos
 - b) La motivación y estímulo de las actividades científicas y tecnológicas
 - c) La dotación de la infraestructura requerida.
- CORHUILA dedica sus mayores esfuerzos al apoyo de la investigación en sus diversas manifestaciones de Básica, Aplicada, Experimental e Innovación Tecnológica, mediante la realización de proyectos compatibles con los recursos disponibles y las oportunidades de servir eficazmente al desarrollo del medio.
- CORHUILA considera la investigación como la mejor fuente de mejoramiento de sus programas académicos y de su personal docente y de estudiantes, y por lo tanto los proyectos deben enmarcarse dentro de las actividades académicas que desarrolla.
- CORHUILA contribuye a la financiación de programas o proyectos de investigación cuyas propuestas provengan de su personal docente y no docente.
- Con el propósito de orientar la actividad investigativa institucional se definen los siguientes objetivos de la investigación:

1. Contribuir al estudio y a la solución de problemas regionales y nacionales.

2. Generar conocimientos que contribuyan al mejoramiento de los programas académicos de CORHUILA y la creación de nuevos pertinentes con el medio y sus necesidades.

3. Desarrollar permanentemente la capacidad investigativa en el personal docente y en los estudiantes.

4. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, de manera interdisciplinaria, en el personal docente y en los estudiantes.

5. Obtener productos tecnológicos con posibilidades de aplicación.

- Los grupos de investigación están constituidos por investigadores que se asocian, aportando su talento y recursos tecnológicos, con el fin de desarrollar programas o proyectos de investigación.

- Los programas de investigación son conjuntos de proyectos de investigación y otras actividades, estructuradas y coordinadas para crear ciencia o desarrollar tecnología dentro de un área del conocimiento.

- Debe estar estructurado por propósitos, objetivos, metas, acciones e insumos y se materializa en proyectos y otras actividades complementarias.

- Un proyecto de investigación es el desarrollo sistemático de una propuesta con el fin de generar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos o su aplicación.

8. CALIDAD

La calidad de la educación Superior es un compromiso del mundo actual y refleja, ante todo, la adecuación entre el desarrollo de las misiones de las diversas instituciones que la realizan y los desafíos del medio socio-económico y político en el que se desenvuelven. En última instancia, la calidad expresa la capacidad de las universidades para dar respuesta a los problemas generales que enfrenta la humanidad y a las necesidades de la vida económica y cultural de una comunidad específica.

Para alcanzar su propósito de formar personas comprometidas con su comunidad, CORHUILA ha adoptado un sistema de gestión académica y administrativa centrado en la calidad, definida en términos de la pertinencia, transparencia, e idoneidad de todos los procesos de enseñanza, investigación y extensión comprendidos en los programas de formación ofrecidos por CORHUILA a la comunidad. Nuestro proyecto educativo reúne características de calidad en la medida en que es:

1. Pertinente, lo cual significa que forma personas por medio de programas de pregrado, postgrado y educación continuada con diseños curriculares adecuados a las necesidades profesionales y ocupacionales de la región y del país, sus tendencias de desarrollo y al avance de la ciencia y la tecnología.

2. También es pertinente porque constituye una respuesta creativa a las necesidades del medio a través del establecimiento de vínculos estrechos con la comunidad, empresa, industria, organismos públicos, asociaciones, gremios y organizaciones científicas para, de un lado, enriquecer la academia por medio del conocimiento de problemas y necesidades de desarrollo y de otro, proyectarse al medio ofreciendo servicios de formación, investigación, asesoría, consultoría y asistencia técnica.

3. Transparente, lo cual significa que la gestión administrativa es el resultado de un proceso de Planeación Estratégica, llevado a cabo con la participación y el compromiso de todos los estamentos universitarios.

4. Este sistema de gestión implica una asignación de recursos y una evaluación de resultados con base en la formulación y desarrollo de proyectos, al mismo tiempo que garantiza el suministro en forma objetiva, oportuna, efectiva y eficiente la información y los recursos que las diferentes unidades de organización y funcionarios requieren para el desempeño de su trabajo.
5. Idóneo, lo cual significa que el conjunto de actividades de enseñanza, investigación y extensión se encuentran coherentemente articuladas para lograr la intención estratégica (Visión, Misión y Propósitos Institucionales) de CORHUILA. Eso también implica la búsqueda de la mayor eficiencia y efectividad en el uso y asignación de los recursos humanos, físicos y financieros en un ambiente de trabajo caracterizado por el profundo respeto a la persona y a la participación de todos los estamentos en la vida universitaria.
6. La calidad se hace extensiva, entonces, a todas las funciones y actividades del proyecto educativo de CORHUILA y comprende, por tanto, calidad de la enseñanza, de la formación y de la investigación, lo que significa calidad del cuerpo docente, de los programas y calidad del aprendizaje, como resultado de la enseñanza y la investigación.

EL PERFIL DEL ESTUDIANTE QUE QUEREMOS

Partimos de la realidad del estudiante que ingresa a hacer estudios universitarios con grandes problemas de formación en el bachillerato, más agudizados cuanto más lejanos de la capital del departamento se encuentren los municipios de donde provienen, pero que es un estudiante con grandes potencialidades académicas, capacidades de desarrollo y deseos de aprender.

Por tanto, concentraremos los esfuerzos en la formación integral de un individuo, excelente académicamente y con un desarrollo humano superior, habilitado para ejercer la crítica, la tolerancia y el respeto por las ideas, creencias y valores de los demás, profundamente comprometido con la realidad social y con el desarrollo de su región y el país.

El estudiante de CORHUILA deberá ser un ciudadano del mundo, formado para ejercer su profesión en un entorno globalizado, un líder innovador, honesto, ético, con gran sentido de pertenencia a la institución, y dispuesto a transformar la sociedad en la búsqueda de nuevas oportunidades para la región y para emprender una nueva Colombia.

EL PERFIL DEL PROFESOR

Nosotros queremos que nuestros profesores tengan un perfil académico e investigativo. Buscamos que nuestros profesores crezcan en la escala de méritos académicos, se formen en los más altos niveles de la formación avanzada, cuenten con su proyecto de desarrollo en la investigación y la producción intelectual, pero también esperamos que el profesor crezca personal y moralmente dentro de la institución, convertida en un proyecto de vida.

Así mismo, buscamos que nuestros docentes entiendan el compromiso de convertirse en modelos de referencia para la construcción de los valores que pretendemos desarrollar en los estudiantes. La tolerancia, el respeto por el otro, el sano ejercicio de la crítica y el compromiso con las finalidades éticas de la educación, tendrán que ser los rasgos distintivos de un profesor que pueda hacer posible nuestra visión de universidad.

La calidad de los procesos académicos

Éste es un tema clave de la excelencia académica, porque focaliza la relación del profesor-estudiante para convertirla en centro de desarrollo, seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo en el marco de la modernización curricular.

Flexibilización curricular: El tema de la flexibilización curricular se impone con mayor urgencia en la medida en que le demos más importancia al estudio independiente, a la investigación desde el pregrado, a los semilleros de investigación, con miras a que el estudiante se eduque más responsablemente y se prepare para los intercambios de la cooperación nacional, internacional e interuniversitaria.

Innovaciones pedagógicas: No basta con acceder a mayor información, ni tampoco con mejorar el contenido de los planes de estudio. Es preciso impulsar la innovación pedagógica como una tarea permanente que se pueda evaluar en el aula de clase, en los seminarios, en los materiales de enseñanza, en el uso de la informática y otros.

La actualización de los contenidos: La permanente evaluación del contenido de los currículos debe ser tarea que CORHUILA mantenga, le haga seguimiento y evalúe con el fin de que se supere la obsolescencia, y se alcance tanto la actualidad de los contenidos como la calidad de los mismos.

El bilingüismo dentro del curriculum: En un mundo globalizado, multicultural y científico, es indispensable proseguir, y fortalecer, con los objetivos alcanzados en el aprendizaje obligatorio de varias lenguas. La formación tendrá en cuenta la posibilidad de asimilación de otras culturas para preparar al estudiante en su desempeño internacional, tarea que es realizada por el Instituto de Idiomas, pero que hace parte del compromiso de todos los profesores con la formación integral.

La Biblioteca: Espacio abierto al conocimiento: La Biblioteca, apoyo indiscutible de la actividad docente e investigativa, debe estar en permanente actualización de sus recursos bibliográficos y tecnológicos (por ejemplo, bases de datos en cd-roms e Internet, textos impresos y digitalizados), con el fin de permitirles a los profesores y estudiantes acceder libremente a los conocimientos universales.

Fortalecimiento de las Ciencias Básicas: La conformación del Área de Ciencias Básicas debe crear el espacio organizacional que deberá desarrollar la docencia, la investigación y la extensión de manera interdisciplinaria al interior de todos los programas académicos; ofrecer programas de pregrado y postgrado que contribuyan a subsanar los graves vacíos y atrasos regionales en estas áreas fundamentales del conocimiento, y abrir nuevos espacios para la colaboración interinstitucional con énfasis en lo regional y con miras a lograr apoyo y cooperación internacional.

9. LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL MEDIO

Uno de los principales retos que afrontan la Universidad, hoy día, es el de lograr establecer una estrecha relación con el entorno – sector empresarial, gobierno y comunidad – que le permita proyectarse a través de sus actividades de docencia, extensión e investigación en forma eficiente y eficaz.

Las demandas de actualización e innovación tecnológica que impone el modelo económico de apertura a las empresas y la necesidad de generar recursos por parte de la Universidad para su financiación, hacen que lo que antes fuera deseable ahora se torne indispensable. No obstante, lo anterior, el desarrollo de las acciones que lo hagan posible requiere de una serie de ajustes a nivel institucional que permitan responder a las necesidades del medio en las distintas dimensiones y del establecimiento de mecanismos de cooperación y relacionamiento que satisfagan las expectativas, tanto del medio externo como de CORHUILA.

El punto de partida debe ser el reconocimiento de que los propósitos y objetivos de las diversas organizaciones que pueden participar de las actividades de cooperación en materia científica y tecnológica – empresa privada, gobierno, universidad – son distintos aunque interdependientes.

Podemos hablar de objetivos complementarios en vez de comunes. Ello permitirá el establecimiento de relaciones equitativas mediante las cuales pueda cada cual alcanzar, así sea parcialmente, el cumplimiento de sus metas institucionales, dentro de un marco de autonomía e interdependencia.

Otro elemento importante a tener en cuenta es que, aunque tradicionalmente la universidad ha estado centrada en la formación de recurso humano, históricamente se ha venido dando la relación, así sea en forma débil y parcial, que hoy día busca ampliar e institucionalizar. Muchos de los profesores de CORHUILA, en forma individual y aún estudiantes, mediante la realización de sus tesis de grado o prácticas empresariales han efectuado trabajos en empresas de la región y del país.

Igualmente, a través del desarrollo de convenios interinstitucionales, CORHUILA ha puesto sus recursos de infraestructura y humanos al servicio de trabajos solicitados por la comunidad.

Se trata en esencia, de establecer los mecanismos adecuados para la realización de diferentes niveles de transferencia tecnológica, los cuales pueden ser clasificados de la siguiente manera:

Primer nivel: Corresponde a la formación

Segundo nivel: Representado en los proyectos de asesoría y consultoría

Tercer nivel: Lo constituyen la venta de “servicios tecnológicos”, especialmente los servicios técnicos especializados en laboratorios

Cuarto nivel: Conformado por los contratos de asesoría tecnológica – científica y la construcción de centros particulares

Quinto nivel: Está representado en proyectos de innovación.

Desde el punto de vista o perspectiva de CORHUILA, el desarrollo de los convenios de cooperación con el medio externo debe estar mediado por el cumplimiento de su función social, cual es “la transmisión, sistematización y producción de conocimiento”. Dicho de otra forma, la contribución al cumplimiento de esta función es la condición indispensable para que interactúe con el medio. Cumplido este requisito, la rentabilidad de la operación debe ser tenida en consideración para acometer las acciones a que hubiere lugar, sin descuidar la pertinencia que los proyectos tengan con la estrategia del desarrollo local, regional y nacional.

Es necesario también establecer las condiciones que debe tener CORHUILA para atender a cabalidad los requerimientos de vinculación con el entorno.

Capacidad de oferta: Cuando se habla de la capacidad de oferta se hace referencia concretamente a la necesidad de conocer, con precisión y en detalle, cual es el verdadero potencial tanto humano como de infraestructura. Para ello se deben tener en cuenta tres factores a saber: competencias, disponibilidades y disposición.

Se debe conocer “qué se sabe hacer”, si se tiene la infraestructura “con qué hacerlo”. Sólo a partir de ese conocimiento se puede abordar la tarea de salir a adquirir compromisos con el medio sin correr un alto riesgo.

Capacidad de gestión: Este elemento reviste suma importancia porque de la capacidad de respuesta en términos de costos, contratación y ejecución de los convenios depende en buena medida que se pueda ser competitivo para el sector empresarial. Los tiempos de respuesta que requiere el sector productivo son un factor clave y son distintos a los que acostumbra manejar la academia. Es por ello que se hace necesario disponer de un

equipo de trabajo experto en la elaboración y ejecución de convenios y contratos, que lleve a cabo la gerencia de los mismos con criterios de productividad y eficiencia.

Acciones a seguir

1. Conformación de la Unidad de Gestión Tecnológica UGTec, adscrita al Centro de Investigaciones de CORHUILA "CIC", que se encargará de la elaboración y gestión de los proyectos de cooperación Universidad – Empresa.
2. Realización, por parte de esa unidad, de un inventario de recursos de infraestructura y de una base de datos con las competencias y disponibilidad de los docentes de la universidad
3. Estudio, por parte de una comisión del Consejo Académico de CORHUILA, de un mecanismo para la administración financiera, eficiente, eficaz y oportuna de los contratos o convenios para adelantar las actividades de extensión.
4. Promoción, en el sector empresarial, de las políticas y programas de financiación ofrecidas por el gobierno nacional a través del Codecyt, Conciencias u otros entes que apoyen la investigación, para proyectos de desarrollo tecnológico realizados conjuntamente entre las empresas y la universidad.
5. Participación más amplia en la Incubadora de Empresas del departamento.
6. Promover entre las empresas de la región la realización de pasantías de profesores y prácticas de estudiantes. Igualmente, buscar la vinculación de profesionales de las empresas a la cátedra universitaria.
7. Liderar en la región el establecimiento de un Sistema Regional de Información en Ciencia y Tecnología.

10. CORHUILA Y SUS EGRESADOS

Nuestros egresados son la carta de presentación que tenemos ante la sociedad. Constituyen el resultado de nuestro proyecto institucional, y se convierten en nuestra extensión más firme y comprometida con la transformación del mundo real.

Los puentes de conexión con los egresados tienen que ser dinámicos, permitiendo que tanto en lo individual como en lo asociativo, el egresado emprenda con autonomía procesos de desarrollo y crecimiento.

EI PERFIL DEL EGRESADO DE PREGRADO

Debe poseer un alto sentido de pertenencia a la institución, comprometido con el presente y futuro de su Alma Mater, y apoyará los esfuerzos orientados a su fortalecimiento y desarrollo.

Una vez graduado, y con una actitud de participación y cambio constructivo en la sociedad, se destacará por su comportamiento ético, espíritu emprendedor, valores humanos y un ejercicio profesional de la más alta calidad.

CORHUILA espera que el egresado proyecte su desarrollo principalmente con los estudios de postgrado, pero también por medio de cursos de actualización, seminarios y diplomados de formación continua, con el fin de ser altamente competitivo, ya sea en la investigación o en lo profesional.

11. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Esta área constituye fuente de actividad permanente para el fortalecimiento de la convivencia tanto entre los distintos estamentos internos de la Universidad como las organizaciones del entorno. El gobierno, la comunidad y las empresas así como las demás instituciones educativas de los diferentes niveles que hacen presencia en la región, reciben la influencia del Bienestar Universitario, el cual a su vez encuentra en

ellos campo especial para el desarrollo de sus actividades, las cuales se fundamentan básicamente en recreación, deporte, cultura y actividades sociales en general.

Se desarrolla su quehacer con el apoyo de los servicios médico, odontológico, psicológico y espiritual con los profesionales especializados en sus diferentes áreas y la influencia de los diferentes estamentos directivos de la organización.

MODELO PEDAGÓGICO

Para CORHUILA el modelo pedagógico expresa el ideal de formación. En él recoge su historia, atiende el presente y proyecta su futuro. Fue elaborado con participación de la comunidad académica: estudiantes, profesores, empleados, egresados, comités asesores y empleadores. Un equipo de trabajo recogió desde 1999 estos conceptos mediante reuniones y encuestas, elaboró documentos preliminares y condujo talleres hasta lograr este documento, que fue acogido por el Consejo Académico en su reunión ordinaria de Enero de 2006. Este modelo pedagógico es el elemento básico del proyecto institucional que orienta el desarrollo de CORHUILA.

CORHUILA asume el desafío de la modernidad y redefine el contorno de la enseñanza universitaria en términos que trascienden los modelos tradicionales, ya conocidos de enseñanza, y la coloca en sintonía con el nuevo paradigma educativo, centrado en el estudiante y en su aprendizaje, más que en el profesor y su enseñanza.

El Modelo Pedagógico de CORHUILA, surge de la respuesta relacionada con el para qué? y con el qué?. Hace frente a una docencia dinámica, un aprendizaje bidireccional y una gestión orientada a la autoformación. El modelo exige, por lo tanto, tomar postura ante una nueva visión del currículo, delimitando en sus aspectos más esenciales, los propósitos, los contenidos y sus secuencias, y brindando las herramientas necesarias para que todos puedan ser llevados a la práctica educativa.

CORHUILA fundamenta el Modelo Pedagógico en una particular relación entre la administración, el docente-orientador, el saber y el estudiante, estableciendo así, sus principales características y jerarquización. Finalmente dinamiza la función de los recursos didácticos que se requieren para la puesta en marcha de estrategias interactivas y auto-formativas que consoliden un modelo pedagógico actual.

Dentro de las denominadas corrientes pedagógicas contemporáneas, el Modelo Pedagógico de CORHUILA se centra en la Pedagogía Constructivista y Pedagogía Cognoscitivista. El primero de ellos **supone un énfasis ya no en la enseñanza, sino en el aprendizaje, es decir, en los progresos del estudiante más que en los conceptos impartidos por el maestro.** A diferencia del modelo academicista, cuya

metodología principal era la clase expositiva, el constructivismo privilegia las actividades realizadas por los estudiantes, de manera que no se aprende a través del lenguaje abstracto, sino que a través de acciones. Se trata de comprender la relación docente-estudiante como una construcción conjunta de conocimientos a través del diálogo.

Ello implica problematizar los saberes, abrir los conceptos a la discusión y consensuar con los estudiantes una forma común de comprender una determinada disciplina. Sin embargo, no se debe confundir este modelo con un rechazo a la clase expositiva, pues siempre es necesario, en algún momento de la unidad, sistematizar el conocimiento adquirido a partir de las actividades realizadas.

Por su parte, **el modelo cognitivo se centra en los procesos mentales del estudiante y en su capacidad de avanzar hacia habilidades cognitivas cada vez más complejas, ya sea por sí mismo o con la ayuda de un adulto.** De esta manera, ya no hablamos únicamente de conceptos, sino de capacidades cuya estructura es secuencial. Para trabajar con este modelo, es necesario considerar los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y reconocer cuándo están en condiciones de acceder a una capacidad intelectual superior. Es por eso que los Aprendizajes Esperados de los Programas de Estudio parten con habilidades más simples (reconocer, identificar) y terminan con las de mayor dificultad (analizar, interpretar, evaluar). Dentro de este modelo, la relación del docente con el estudiante se centra en el rol de facilitador del primero, ya que es el que ayudará a los estudiantes a acercarse a los niveles más complejos del conocimiento.

Desde este punto de vista, **planificar ya no puede ser simplemente elaborar un listado de contenidos**, sino también incluir los aprendizajes que se espera lograr en los estudiantes, las actividades a través de las cuales el docente se propone lograr estos aprendizajes y, finalmente, la forma en que evaluará si lo esperado se logró.

Por ello, propone el desarrollo del pensamiento y la creatividad como finalidad de la educación transformando con ello los contenidos, las secuencias y métodos pedagógicos vigentes.

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

La Corporación Universitaria del Huila “CORHUILA” es una institución de educación superior que, consciente de su papel activo en la sociedad, se caracteriza, hoy y desde su fundación, por formar profesionales de la más alta calidad comprometidos a impulsar el desarrollo social y tecnológico que mejore la calidad de vida en la región sur colombiana y en el país.

Los procesos de docencia, investigación y extensión, en Pregrado y Postgrado, se realizan dentro de una alta y depurada ordenación académica acorde con la ley y la realidad colombiana, con miras a atender los retos de la globalización del conocimiento, la competencia mundial y el desarrollo sostenible.

El que hacer de la comunidad académica se fundamenta en el ser, saber y hacer; el ser propio de una persona íntegra, el saber de una persona en aprendizaje continuo, el hacer como expresión de sus habilidades y competencias.

SER: se consolidan los valores tradicionales, como honestidad, justicia, respeto y responsabilidad que orientan las acciones, y se potencian las capacidades y la calidad humana, social y cultural.

SABER: se participa en la formación, se desarrollan habilidades de pensamiento y se tiene como reto permanente la excelencia y la actualización. En la formación, de cobertura amplia no masiva, se fomentan la visión global, la creatividad, el trabajo en equipo, el liderazgo y la competitividad por medio del fortalecimiento de los ejes del proceso formativo: humanístico, científico-técnico, gestión de la información,

investigación para el desarrollo tecnológico, respeto al medio ambiente y espíritu emprendedor.

HACER: se demuestran la solidaridad y la pertenencia por la Institución y la sociedad, se participa de manera efectiva sobre los procesos empresariales de acuerdo con el acervo cultural y la vocación económica, política y social del país mediante el desarrollo de competencias y habilidades que permiten al estudiante saber hacer.

La comunidad académica resalta como valores compartidos los siguientes:

- Respeto
- Responsabilidad
- Calidad
- Creatividad
- Solidaridad
- Honestidad
- Visión global
- Trabajo en equipo

TIPO DE PROCESO FORMATIVO

Para CORHUILA este proceso se centra en el aprendizaje, con énfasis en la formación de valores, el desarrollo de habilidades del pensamiento y la solución de problemas pertinentes con las necesidades de la sociedad.

El proceso es diseñado con base en objetivos de formación, mantiene una adecuada relación entre lo teórico y lo práctico y se acerca a los centros de interés de los estudiantes. Privilegia la apropiación y el desarrollo en el alumno de las bases esenciales de los conocimientos y las habilidades para facilitar un trabajo multidisciplinario y la integración de los saberes. Se desarrolla con el trabajo participativo entre estudiantes y profesores, lo cual genera dinamismo en un sistema que integra la lógica del saber con la lógica de la profesión.

CORHUILA emplea diversos métodos, medios y formas, con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información, según las características del profesor, de los alumnos y de la asignatura, de manera que se conserve la motivación y se estimule el autoaprendizaje complementario.

La evaluación, como herramienta de mejoramiento continuo, se realiza a todos los actores y componentes del proceso y sus interrelaciones, con el concurso de todos sus participantes.

El proceso presenta los siguientes ejes de formación:

1. Humanístico: relacionado con la formación integral de la persona, que involucra formación en valores, ciencias sociales, sentido estético, desarrollo de habilidades de comunicación, trabajo en equipo y compromiso con la sociedad.
2. Científico-técnico: en él tienen predominio las ciencias básicas, el método científico y las técnicas profesionales; se establece la relación entre la lógica de las ciencias y la lógica de la profesión para lograr las competencias propias del profesional que le permiten ser polivalente y efectivo en diferentes ambientes laborales nacionales e internacionales.

3. Gestión de la información: se relaciona con la formación que permite la búsqueda, organización, transformación y empleo de la información en forma responsable, confiable y oportuna, con el apoyo de las herramientas tecnológicas adecuadas, para atender las necesidades locales y la comunicación con el mundo.
4. Investigación para el desarrollo tecnológico: logra estimular y generar la cultura investigativa que permita adaptar el conocimiento y brindar soluciones creativas, útiles y diversas a los problemas de índole tecnológica que el entorno plantea.
5. Respeto al medio ambiente: se logra conocer la variable ambiental e incorporarla en la toma de decisiones.
6. Espíritu emprendedor: con él se fortalece la mentalidad empresarial orientada al desarrollo de empresas y a la generación de empleo.

En consecuencia éste Modelo Pedagógico se estructura a partir de la definición de los siguientes elementos:

1. PROPÓSITO

Relaciona al sentido y finalidad de los procesos educativos en CORHUILA, éstos se dan a partir de la Misión Institucional, en lo cual se ha definido claramente la formación de profesionales íntegros, desde los principios del Desarrollo Humano, donde se evidencia la especificidad disciplinar, el desarrollo de un pensamiento crítico e innovador que permita atender las megatendencias de la época y el incremento de la autonomía del estudiante para la organización de sus actividades en los nuevos contextos de aprendizaje, en contacto con los escenarios, conduciendo a contrastar la teoría con la práctica, las habilidades con el ensayo profesional y sus actitudes con las dimensiones cambiantes del contexto.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que van a ser trabajados académicamente pueden ser disciplinares, culturales, axiológicos, sociales, y no podrán limitarse a la transmisión simple de información y al desarrollo de habilidades aisladas, sino que deben centrarse con un creciente énfasis en nuevas formas de fomentar e inducir el conocimiento, de construcción y de solución de problemas. Son seleccionados acorde a las necesidades, intereses y problemas del estudiante, el contexto y la época.

Los contenidos se estructuran en forma de sistemas conceptuales (esquemas de conocimiento), que organizados, interrelacionados, jerarquizados y no como datos aislados y sueltos, permitan al estudiante formar parte de una comunidad de aprendizaje en la cual todos aprenden y todos enseñan, que despierte la pasión por aprender.

3. SECUENCIAS

La secuencia conlleva al ordenamiento y concatenación del proceso curricular, La secuencia y el ritmo flexible en tiempo y espacio, permiten al estudiante identificar y explorar nuevas áreas y oportunidades de aprendizaje. Estas oportunidades pueden incluir reordenamientos de estudio personalizado, donde el estudiante realiza las actividades de aprendizaje cuantas veces lo requiera y se estimula al trabajo colaborativo, asesorías o el replanteamiento de las formas didácticas de la enseñanza, bien en forma sincrónica o asincrónica.

4. MÉTODO

La relación maestro-saber-estudiante-contexto, permite identificar la respuesta al cómo aprende el estudiante, ajustándose a su propio ritmo de aprendizaje e induciendo, de paso, su formación hacia la autonomía. Es necesario reconocer que la labor del docente-orientador está encaminada a motivar el aprendizaje autodirigido, autónomo y autorregulado, a colocar señas, dar contra-señas al estudiante para que él continúe su proceso de formación permanente, efectuando su autocontrol constante. El docente orientador, aporta como tal propiciando opciones dinámicas que apoyen el aprendizaje, en forma directa o mediatizada (encuentros académicos, tutorías, Página Institucional, entre otros).

La metodología se sustenta en:

- La comunicación constante, y sistemática organizada entre institución- estudiante-docente-orientador y entorno de aprendizaje.
- La interactividad, como actividad fundamental del proceso de aprendizaje.
- La interconectividad entre temas, conocimientos y experiencias.
- Exploración de nuevas posibilidades de aprendizaje y desarrollo.
- El vínculo: aprendizaje-materiales-docente-orientador-estudiante.
- Acceso a diferentes escenarios de aprendizaje y combinación de opciones multimediales de logro de experiencias de aprendizaje.

La metodología de la enseñanza , para ser eficaz, debe ser diversificada, utilizando en cada caso el método más apropiado en función de los estudiantes, los contenidos y la estrategia pedagógica elegida. La enseñanza que ofrece CORHUILA no se va a centrar en la clase magistral, sino que ofrecerá diversificadamente diferentes sistemas didácticos como la mayéutica socrática, la enseñanza recíproca, el seminario, el sistema de casos, el modelo de solución de problemas, el método de proyectos, la simulación o el aprendizaje cooperativo, entre otros.

El Modelo Pedagógico estratégicamente exige: innovación, compromiso, colaboración, interacción y creación de una cultura educativa, diferente a la que convencionalmente se ha manejado.

5. RECURSOS

Los recursos didácticos y medios de apoyo al proceso de aprendizaje, se conciben como soportes esenciales en el proceso de formación y en el modelo pedagógico institucional, rompiendo estructuras tradicionales, por lo cual exigen:

- Talentos humanos con un alto sentido de la vida y de la profesión docente, con vocación y apertura para atender el manejo del proceso formativo. No bastará con los recursos físicos si no se tiene los anteriormente enunciados.
- Infraestructura científica y tecnológica que adquiera la dimensión que desee el docente-orientador. Es claro que en CORHUILA hoy más que nunca esta dispuesta y provista para acceder al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como soporte fundamental del aprendizaje en sus programas académicos, servidos desde cualesquiera de las metodologías: presencial, semipresencial o abierta y a distancia.
- Textos multimediales, cursos en línea, materiales educativos y medios tecnológicos que favorecen la formación autónoma del estudiante.

6. EVALUACIÓN

La evaluación se entiende como el proceso de investigación, obtención, y suministro de información útil y valorativa acerca del desempeño del estudiante. Requiere que la relación estudiante-docente-orientador esté mediada por un compromiso constante de

observación, diálogo entre ellos, con miras a confrontar procesos e identificar logros y dificultades, normales en los procesos de aprendizaje.

Se incentiva la autoevaluación en la cual cada estudiante se reconoce a sí mismo con sus avances y limitaciones, la coevaluación momento en el cual estudiante y docente-orientador se encuentran desde el diálogo para determinar como se ven cada uno de ellos y la heteroevaluación en el cual el grupo de estudiantes, mediante conversatorio reconoce el papel, compromiso, aporte o carencias de cada uno de sus compañeros en el desarrollo del currículo.

El proceso evaluativo permite un mayor crecimiento y más objetividad en la valoración del rendimiento y la producción individual y grupal, además de estimular el desarrollo de las competencias para aprender a aprender autónomamente conforme a las demandas vez propias de cada disciplina.

7. SOPORTE TECNOLÓGICO

Integrar las nuevas tecnologías dentro de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, favorece el rediseño de la enseñanza universitaria, en sintonía con una pedagogía imaginativa y creadora. De esta forma, la enseñanza podrá ofrecer a los estudiantes los valores del modelo presencial y las ventajas del modelo virtual, y la tecnología dejará de ser un simple instrumento de reproducción al servicio de la enseñanza, para empezar a ser un mecanismo de cambio al servicio de la reingeniería educativa.

El escenario del modelo pedagógico de CORHUILA, el cual es interpretado como un espacio de interacción ilimitado en tiempo, fronteras, actores, contenidos, métodos de aprendizaje y aplicaciones que permiten la formación del estudiante para el análisis, planificación, programación, coordinación, dirección, comunicación, seguimiento y control de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, mediado por la tecnología y bajo criterios de eficiencia y eficacia, dirigidos a lograr el auto-desarrollo personal, social, académico del futuro profesional, egresado de CORHUILA. El Portal de CORHUILA, es el escenario clave que permite prestar servicios completos de investigación, publicación, intercambio y producción intelectual.

Entre las acciones que puede desarrollar el estudiante a través de la página están: el acceso a fuentes de datos, la auto-evaluación, presentación de diferentes estrategias de estudio y aprendizaje, la evaluación permanente del programa, la evaluación de estudiantes, ejercicios y prácticas, difusión de libros, textos, apuntes, enlace a redes, entre otros.

8. VIGENCIA DEL MODELO PEDAGÓGICO

El Modelo Pedagógico tendrá vigencia en comunidad educativa sí en la cotidianidad se patrocinan:

- Relaciones afectivas, maduras del docente orientador-estudiante-comunidad interna y externa, es decir, si se permite tener un contacto del mundo de la Institución con el mundo de la vida, donde prima el debate, el diálogo y la confrontación argumentado.
- Desarrollo de: estructuras mentales, de pensamiento, afecto, habilidades, es decir, pasar de un estadio inferior a otro superior, si se posibilita el crecimiento personal y profesional de todos los miembros de la Comunidad Educativa, teniendo en cuenta tres grandes instancias mentales: el pensamiento pragmático, que no sólo ayuda a resolver sino a identificar los que merece la pena resolver, el pensamiento dialéctico, que ayuda a flexibilizar las posiciones intelectuales desde la consideración de que las ideas cambian, si cambian los contextos; y el pensamiento conciliador, que facilita el equilibrio necesario entre las posiciones de uno y de los demás. Esto ayudará al estudiante en su paso desde el dogmatismo hasta el compromiso personal.

9. RETOS QUE EXIGE EL MODELO PEDAGÓGICO

CORHUILA asume lo que el momento exige en cuanto a nuevas formas de educar y de aprender, acordes con los cambios del mundo actual, con necesidades de aprendizaje continuo, en una sociedad jalonada por la revolución tecnológica de las comunicaciones, de la producción y de la sociedad del conocimiento. Estas demandas del entorno, las tendencias del mundo y las nuevas concepciones del aprendizaje, requieren que el Modelo Pedagógico supere los límites estrechos del aula convencional, para adecuarse al tiempo disponible y al lugar elegido por el estudiante superando las barreras que limitan el acceso a la información y al aprendizaje significativo.

CORHUILA pretende que el Modelo Pedagógico cristalice su filosofía institucional (Misión-Visión) y permita con su concepto de apertura y entendimiento generar nuevas opciones para el desarrollo humano y la formación integral.

La Institución propicia el escenario, a través de:

- La existencia de un programa de acción coherente que efectúe transformaciones específicas a los componentes del Modelo Pedagógico.
- Articulación del Modelo Pedagógico propuesto a las políticas institucionales.
- La producción de materiales educativos y medios que favorezcan la autoformación flexible y dinámica.
- Redefinición del hábito pedagógico del profesorado, su relación con el conocimiento que fomenta en el estudiante; redefinición de su relación con los sistemas de evaluación y su relación con la comunidad y la sociedad.
- Conformación de redes de docentes-orientadores y estudiantes partidarios de los procesos de modernización curricular y pedagógica.